

***Informe de seguimiento de la
calidad del servicio de recogida de
RSU, limpieza viaria y mantenimiento
de zonas verdes***

ENERO 2023



CONTENIDO

Introducción	pág. 3
Breve descripción del sistema de indicadores de calidad	pág. 3
Descripción de las medidas realizadas	pág. 4
Resultados obtenidos en las mediciones realizadas	pág. 5
Cálculo de los índices de calidad	pág. 14
Deducciones a aplicar según el estado de los índices de calidad	pág. 32
Conclusiones	pág. 33
Mejoras	pág. 34
Anexo I. <i>Datos proporcionados por el concesionario para el cálculo de los índices Tipo 1</i>	pág. 35

Introducción

El Ayuntamiento de Pinto gestiona los servicios de recogida de residuos, limpieza viaria y mantenimiento de parques y jardines de forma indirecta, a través de una concesión de servicio.

Dicho servicio fue adjudicado a la mercantil "UTE Valoriza Servicios Medioambientales S.A y Gestiona Recursos y Proyectos S.L" por acuerdo plenario el día 16 de septiembre de 2013. El servicio comenzó a prestarse de forma efectiva el día 1 de enero de 2014.

El contrato que formalizaron el Ayuntamiento y el concesionario contiene una cláusula por la cual mensualmente se deben medir, calcular y evaluar una serie de parámetros que marcan el mayor o menor cumplimiento de un conjunto de objetivos de calidad que se entienden esenciales para el buen desempeño del servicio.

Aserpinto, S.A.U, como empresa adjudicataria del servicio de inspección de la calidad de los trabajos de aseo urbano del municipio, ha realizado durante el mes de Enero de 2023 todas aquellas tareas e inspecciones que marca el protocolo de medida de los indicadores de la calidad del servicio. Los resultados de dichos trabajos se recogen en el presente informe.

Descripción del sistema de indicadores de calidad

El sistema de control del servicio de aseo urbano mediante indicadores de calidad está basado en una medición a pie de calle, constante y sistemática de múltiples elementos que causan un impacto directo en la sensación que reciben los ciudadanos acerca del estado de limpieza de su entorno. Ejemplos de estos valores pueden ser la cantidad y tamaño de residuos depositados en la vía pública, el grado de llenado que presentan las papeleras o la mayor o menor incidencia de defectos en el cuidado y mantenimiento de praderas o especies vegetales en zonas ajardinadas.

El sistema de control de calidad implantado en el municipio de Pinto cuenta con un total de 19 indicadores de calidad, agrupados según su tipología.

- Indicadores tipo 1: basados en datos suministrados por el concesionario y comprobados por parte del Ayuntamiento mediante muestreo estadístico.
- Indicadores tipo 2: calculados en base a datos tomados conjuntamente por representantes municipales y del concesionario, mediante rutas de inspección.
- Indicadores tipo 3: basados en datos tomados en la calle por parte del Servicio de Control de Calidad municipal y que posteriormente se contrastan con una serie de medidas de calle adicionales tomadas de forma conjunta con un representante del concesionario.
- Indicadores tipo 4: medidos a partir de datos tomados en la calle por parte del Servicio de Control de Calidad municipal, avalados por documentación fotográfica.

Cada uno de los 19 indicadores tiene completamente definido el protocolo de medida, las fórmulas de cálculo de los índices de calidad y tres niveles de desempeño (Aceptable, Inaceptable, Crítico).

El hecho de que alguno de los índices que se calculen se sitúe en un valor inaceptable o crítico supone una no consecución por parte del Concesionario de los objetivos de calidad marcados por el Ayuntamiento y se traduce automáticamente en una corrección a la baja de la factura mensual correspondiente al mes en el que se detecta esta situación. El valor de las correcciones está asimismo predeterminado de antemano.

Descripción de las medidas realizadas

Durante el mes de Enero de 2023 se han realizado un total de 112 rutas de inspección, agrupadas en 5 tipologías diferentes, atendiendo a la siguiente clasificación:

- a) Rutas Conjuntas
 - 20 rutas de inspección del indicador del tipo 2
 - 20 rutas de inspección de los indicadores del 3.2 al 3.6
 - 1 rutas de inspección de los indicadores del 3.7 al 3.10
- b) Rutas Individuales
 - 92 rutas de inspección de los indicadores del 3.2 al 3.6
 - 2 ruta de inspección de los indicadores del 3.7 al 3.10

La ejecución de las 92 rutas de inspección, realizadas íntegramente por ASERPINTO, ha supuesto el examen de:

- 23.226,11m² de aceras del municipio, a la búsqueda de residuos depositados en las mismas.
- 213 Alcorques en aceras, a la búsqueda de residuos depositados en los mismos.
- 68 Papeleras en aceras, para evaluar el grado de llenado que presentaban.
- 22 Contenedores, para evaluar el grado de limpieza y de mantenimiento de sus mecanismos.
- 26.020,00m² de superficies ajardinadas del municipio, a la búsqueda de residuos depositados en las mismas.
- 1 Fuentes ubicadas en zonas ajardinadas, a la búsqueda de residuos y manchas en las mismas.

La ejecución de las 20 rutas de inspección, realizadas de forma conjunta, ha supuesto el examen de:

- 5.038,36m² de aceras del municipio, a la búsqueda de residuos depositados en las mismas.
- 100 Alcorques en aceras, a la búsqueda de residuos depositados en los mismos.
- 12 Papeleras en aceras, para evaluar el grado de llenado que presentaban.
- 12 Contenedores, para evaluar el grado de limpieza y de mantenimiento de sus mecanismos y estanqueidad de los mismos.
- 4.200,00 m² de superficies ajardinadas del municipio, a la búsqueda de residuos depositados las mismas.
- 1 Fuentes ubicadas en zonas ajardinadas, a la búsqueda de residuos y manchas en las mismas.

Resultados obtenidos en las mediciones realizadas

En los siguientes apartados se muestran los datos brutos obtenidos en cada una de las rutas de inspección, clasificadas según el índice que miden.

Índice 2.1. Presencia de pintadas.

En el transcurso de las rutas no se observan pintadas en fachadas. Una vez se conocen los datos se calcula el indicador parcial del recorrido (índice de muestra) que sirve para el cálculo definitivo del indicador de calidad mensual.

nº	ID Ruta	Fecha	Longitud (km)	Nº PINTADAS			MUESTRA	
				Pequeña	Mediana	Grande	Índice	Estado
1	10	13/01/2023	1,2578	0	0	0	0,00000	ACEPTABLE
2	5	20/01/2023	1,2541	0	0	0	0,00000	ACEPTABLE
3	8	27/01/2023	1,2693	0	0	0	0,00000	ACEPTABLE
4	7	30/01/2023	1,2573	0	0	0	0,00000	ACEPTABLE

Tabla 1. Resultados de las rutas de inspección conjunta de presencia de pintadas.

Índice 2.2. Presencia de carteles.

Se observa la presencia de pegatinas y carteles en el transcurso de las rutas realizadas de forma conjunta. Una vez se conocen los datos, se calcula el indicador parcial del recorrido (índice de muestra) que sirve para el cálculo definitivo del indicador mensual.

nº	ID Ruta	Fecha	Longitud (km)	CANTIDAD		MUESTRA	
				Pegatinas	Carteles	Índice	Estado
1	10	13/01/2023	1,2578	0	0	0,0000	ACEPTABLE
2	5	20/01/2023	1,2541	3	0	2,3922	ACEPTABLE
3	8	27/01/2023	1,2693	0	0	0,0000	ACEPTABLE
4	7	30/01/2023	1,2573	0	0	0,0000	ACEPTABLE

Tabla 2. Resultados de las rutas de inspección conjunta de presencia de carteles.

Índice 2.3. Presencia de puntos negros.

No se observa la presencia de puntos negros en el transcurso de las rutas realizadas. Una vez se conocen los datos, se calcula el indicador parcial del recorrido (índice de muestra) que sirve para el cálculo definitivo del indicador mensual.

nº	ID Ruta	Fecha	Longitud (km)	Altura (mín. 0,5m)	Superficie (m²)	Nº PUNTOS NEGROS			MUESTRA	
						Pequeño	Mediano	Grande	Índice	Estado
1	10	13/01/2023	1,2578	0,00	0,00	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE
2	5	20/01/2023	1,2541	0,00	0,00	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE
3	8	27/01/2023	1,2693	0,00	0,00	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE
4	7	30/01/2023	1,2573	0,00	0,00	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE

Tabla 3. Resultados de las rutas de inspección conjunta de presencia de puntos negros.

Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

Índice 3.1. Equipo.

Se incluyen los datos recogidos en algunas de las inspecciones realizadas de forma individual por parte del servicio de control de calidad municipal, no teniéndose en cuenta para el cálculo del indicador.

ID Insp.	Fecha	Hora	Ubicación	Composición Equipo	Tarea asignada	Deficiencias observadas					índice MENSUAL	Estado
						Uniforme	Aspecto de maquinaria	pérdida de la carga	señalización de los vehículos	pérdida de aceite, emisión de humos y/o ruidos		
1	13/01/2023	13:00	C/ Manuel de Falla	Barrendero	Limpieza viaria	0	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE
2	20/01/2023	13:00	Instituto Vicente Aleixandre	Jardinero	Mantenimiento	0	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE
3	27/01/2023	13:00	C/ Juana Francés	Motocarro / Operario	Vaciado de papeleras	0	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE
4	30/01/2023	13:00	Interbloques C/ Santa Teresa	Jardinera	Mantenimiento de zonas verdes	0	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE

Tabla 5. Resultados de las rutas de inspección conjunta de equipos de trabajo.

Índice 3.2. Limpieza de aceras.

Para el cálculo del índice de limpieza de aceras se realizan dos tipos de rutas: individuales, por parte del servicio de control de calidad municipal y conjunta, junto con un representante del concesionario.

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	m	acera ml	m2	Ubicación	Conteo de Residuos				Peso Residuos				Índice muestra* (1)	Estado	
								M. PEQ.	PEQ.	MED. real acum.	GRAN. real acum.	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.			
1	10.59	09/01/2023	12:20	83.52	3.00	250.56	C/ Francisco Tárrega (puerta lateral pista padel) - C/ Francisco Tárrega, 17	0	0	0	0	0	-	-	-	-	ACCEPTABLE	
2	10.60	09/01/2023	12:26	83.46	3.00	250.38	C/ Francisco Tárrega, 17 - Pso. Las Artes (fin solar)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	ACCEPTABLE	
3	10.61	09/01/2023	12:30	83.71	3.00	251.13	Pso. Las Artes (fin solar) - C/ Amadeo Vives, 18	0	0	0	0	0	-	-	-	-	ACCEPTABLE	
4	10.62	09/01/2023	12:35	83.21	3.00	249.63	C/ Amadeo Vives, 18 - C/ Amadeo Vives (frente nº 41)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	ACCEPTABLE	
5	10.63	09/01/2023	12:38	83.72	3.00	251.16	C/ Amadeo Vives (frente nº 43) - C/ Fco Tárrega (frente entradas pista padel)	0	1	2	1	0	-	2	9	-	11	ACCEPTABLE
6	10.64	09/01/2023	12:40	83.47	3.00	250.41	C/ Amadeo Vives (esq. C/ Francisco Tárrega) - C/ Amadeo Vives, 19	0	0	0	0	0	-	-	-	-	ACCEPTABLE	
7	10.65	09/01/2023	12:43	83.74	3.00	251.22	C/ Amadeo Vives, 7 - Pso Las Artes (esq. C/ María Rodrigo)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	ACCEPTABLE	
8	10.66	09/01/2023	12:47	83.40	3.00	250.20	C/ María Rodrigo (esq. Pso. Las Artes) - C/ María Rodrigo (frente nº 25)	4	0	0	0	0	-	-	-	-	ACCEPTABLE	
9	10.67	09/01/2023	12:50	83.96	3.00	251.88	C/ María Rodrigo (frente nº 25) - C/ Francisco Tárrega (entre chalets)	3	1	0	0	0	-	2	-	-	2	ACCEPTABLE
10	8.107	10/01/2023	10:40	83.25	3.00	249.75	C/ Juana Francés, 41 - C/ Manuel Millares (mitad calle)	0	2	0	0	0	-	4	-	-	4	ACCEPTABLE
11	8.108	10/01/2023	10:43	83.41	3.00	250.23	C/ Manuel Millares (mitad calle) - C/ Lucio Muñoz, 42	0	0	0	0	0	-	-	-	-	ACCEPTABLE	
12	8.109	10/01/2023	10:47	84.21	3.00	252.63	C/ Manuel Millares (esq. C/ Lucio Muñoz) - C/ Juana Francés, 21	0	1	1	0	0	-	2	3	-	5	ACCEPTABLE
13	8.110	10/01/2023	10:51	83.39	3.00	250.17	C/ Juana Francés, 21 - C/ Juana Francés, 5	0	0	0	1	0	-	-	3	-	3	ACCEPTABLE
14	8.111	10/01/2023	10:54	83.79	3.00	251.37	C/ Juana Francés, 5 - C/ Lucio Muñoz, 2	0	1	0	0	0	-	2	-	-	2	ACCEPTABLE
15	8.112	10/01/2023	10:57	83.50	3.00	250.50	C/ Lucio Muñoz, 2 - C/ Lucio Muñoz, 18	0	0	0	0	0	-	-	-	-	ACCEPTABLE	

Tabla 6. Resultados de las rutas de inspección individual de residuos en aceras (1/6).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	m	and. acera ml	m2	Ubicación	Conteo de Residuos				Peso Residuos				Índice muestra (1)	Estado	
								M. PEQ.	PEQ.	MED. real acum.	GRAN. real acum.	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.			
16	8.113	10/01/2023	11:02	83,84	3,00	251,52	C/ Manuel Millares, 13 - C/ Manuel Millares (esq. C/ Antonio Tapiés)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	ACCEPTABLE	
17	5.95	11/01/2023	10:55	83,60	3,00	250,80	Pza. Martín Sánchez Pinto - C/ Reino Unido, 3 (guardería)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	ACCEPTABLE	
18	5.96	11/01/2023	11:00	83,25	3,00	249,75	C/ Reino Unido, 3 (guardería) - C/ Países Bajos, 4 (garaje)	6	0	1	0	0	-	3	-	3	ACCEPTABLE	
19	5.97	11/01/2023	11:04	83,58	3,00	250,74	C/ Países Bajos, 4 (garaje) - C/ Cataluña (frente escultura Abogados Atocha)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	ACCEPTABLE	
20	5.98	11/01/2023	11:07	83,45	3,00	250,35	C/ Cataluña (frente escultura Abogados Atocha) - Pza. Martín Sánchez Pinto	8	0	0	0	0	-	3	-	3	ACCEPTABLE	
21	5.99	11/01/2023	11:10	83,56	3,00	250,68	C/ Reino Unido (entrada garaje) - C/ Países Bajos (frente nº 2)	5	1	0	0	0	-	2	-	2	ACCEPTABLE	
22	5.100	11/01/2023	11:15	83,66	3,00	250,98	C/ Países Bajos, (frente nº 2) - C/ Cataluña (marquesina)	7	1	0	0	0	-	2	-	2	ACCEPTABLE	
23	5.101	11/01/2023	11:18	83,68	3,00	251,04	C/ Cataluña (marquesina) - C/ Bélgica, 12 (frutas y verduras)	11	0	1	0	0	-	3	-	4	ACCEPTABLE	
24	5.102	11/01/2023	11:22	83,90	3,00	251,70	C/ Irlanda (frente garaje) - C/ Francia (frente aparatos 3ª edad)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	ACCEPTABLE	
25	5.103	11/01/2023	11:26	83,78	3,00	251,34	C/ Francia (frente aparatos 3ª edad) - C/ Reino Unido (esq. C/ Bélgica)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	ACCEPTABLE	
26	5.104	11/01/2023	11:30	83,78	3,00	251,34	C/ Bélgica (esq. C/ Reino Unido) - C/ Irlanda (puerta garaje)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	ACCEPTABLE	
27	3.8	12/01/2023	11:30	85,55	3,00	256,65	C/ Carlos I, 3 - C/ Fernando VII, 8	0	1	1	0	0	-	2	3	-	5	ACCEPTABLE
28	3.9	12/01/2023	11:35	85,00	3,00	255,00	C/ Fernando VII, 8 - C/ 12 de Octubre (esq. C/ Carlos I)	0	1	0	1	0	-	2	3	-	5	ACCEPTABLE
29	3.10	12/01/2023	11:38	84,35	3,00	253,05	C/ 12 de Octubre (esq. C/ Carlos I) - C/ Felipe II, 3	0	0	0	0	0	-	-	-	-	ACCEPTABLE	
30	3.11	12/01/2023	11:43	83,84	3,00	251,52	C/ Felipe II, 3 - C/ Alfonso VI (esq. C/ Carlos I)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	ACCEPTABLE	

Tabla 6. Resultados de las rutas de inspección individual de residuos en aceras (2/6).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	m	and. acera ml	m2	Ubicación	Conteo de Residuos				Peso Residuos				Índice muestra (1)	Estado		
								M. PEQ.	PEQ.	MED. real acum.	GRAN. real acum.	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.				
31	3.12	12/01/2023	11:45	83,89	3,00	251,67	C/ Alfonso VI, 1 - C/ Carlos I (esq. C/ Albar Fañes)	0	1	1	0	0	0	-	2	3	-	5	ACEPTABLE
32	3.13	12/01/2023	11:48	83,47	3,00	250,41	C/ Carlos I, 2 - C/ Juan II (esq. C/ Felipe II)	0	1	0	0	1	0	-	2	-	4	6	ACEPTABLE
33	3.14	12/01/2023	11:50	82,70	3,00	248,10	C/ Juan II (esq. C/ Felipe II) - C/ Juana I de Castilla, 23	0	1	0	0	0	0	-	2	-	-	2	ACEPTABLE
34	3.15	12/01/2023	11:53	80,00	3,00	240,00	C/ Juana I de Castilla, 23 - C/ Albar Fañes (esq. C/ Felipe II)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	ACEPTABLE
35	3.16	12/01/2023	11:56	85,00	3,00	255,00	C/ Albar Fañes (esq. C/ Felipe II) - esq. C/ Juana I de Castilla)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	ACEPTABLE
36	13.25	16/01/2023	10:43	87,65	3,00	262,95	C/ Málaga (esq. C/ Jaén) - C/ Málaga, 53	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	ACEPTABLE
37	13.26	16/01/2023	10:48	85,44	3,00	256,32	C/ Málaga, 53 - C/ Jerez de la Frontera, 36	0	1	0	0	0	0	-	2	-	-	2	ACEPTABLE
38	13.27	16/01/2023	10:52	84,88	3,00	254,64	C/ Jerez de la Frontera, 36 - C/ Jaén, 10	0	1	1	0	0	0	-	2	3	-	5	ACEPTABLE
39	13.28	16/01/2023	10:55	47,97	Irreg.	347,00	C/ Jaén (esq. C/ Málaga) - C/ Jaén (frente C/ Jerez de la Frontera) - BULEVAR	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	ACEPTABLE
40	13.29	16/01/2023	10:58	47,97	Irreg.	347,00	C/ Jaén (frente C/ Jerez de la Frontera) - C/ Jaén (esq. C/ Triana) - BULEVAR	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	ACEPTABLE
41	13.30	16/01/2023	11:02	49,50	Irreg.	249,00	C/ Triana (esq. C/ Jaén) - C/ Triana (frente nº 13) - BULEVAR	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	ACEPTABLE
42	13.31	16/01/2023	11:05	49,50	Irreg.	249,00	C/ Triana (frente nº 13) - C/ Triana (C/ Alpujarras) - BULEVAR	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	ACEPTABLE
43	13.32	16/01/2023	11:08	83,79	3,00	251,37	C/ Triana (esq. C/ Alpujarras) - C/ Triana, 18	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	ACEPTABLE
44	1.33	17/01/2023	10:10	83,51	3,00	250,53	C/ Real (frente C/ Ramón y Cajal) - C/ Real (frente nº 22)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	ACEPTABLE
45	1.34	17/01/2023	10:13	83,56	3,00	250,68	C/ Real (frente nº 22) - C/ Maestra María del Rosario (frente nº 7)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	ACEPTABLE

Tabla 6. Resultados de las rutas de inspección individual de residuos en aceras (3/6).

Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	ml	anch. acera ml	m2	Ubicación	Conteo de Residuos				Peso Residuos				Indice muestra (1)	Estado
								M. PEQ.	PEQ.	MED. real acum.	GRAN. real acum.	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.		
46	135	17/01/2023	10:17	83,24	3,00	249,72	C/ Maestra Mª Rosario (esq. C/ Real) - C/ Maestra Mª Rosario (frente C/ Aviles, 20)	0	1	0	1	0	2	3	4	9	ACEPTABLE
47	136	17/01/2023	10:22	83,85	3,00	251,55	C/ Maestra Mª Rosario (frente C/ Aviles, 20) - C/ Hospital, 20 (BIKOS)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	ACEPTABLE
48	137	17/01/2023	10:25	83,53	3,00	250,59	C/ Hospital, 20 (BIKOS) - C/ Boteros, 2	4	0	0	0	0	-	-	-	-	ACEPTABLE
49	138	17/01/2023	10:28	82,76	3,00	248,28	C/ Boteros, 2 - C/ Real (esq. C/ Maestra Mª del Rosario)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	ACEPTABLE
50	139	17/01/2023	10:32	83,50	3,00	250,50	C/ Real (esq. C/ Boteros) - C/ Ramón y Cajal, 5	2	1	1	0	0	0	2	3	-	5 ACEPTABLE
51	140	17/01/2023	10:35	83,76	3,00	251,28	C/ Ramón y Cajal, 5 - C/ Boteros, 6	0	1	1	0	0	0	2	3	-	5 ACEPTABLE
52	240	18/01/2023	11:06	83,65	3,00	250,95	C/ Buenos Aires (frente C/ Nicaragua) - C/ Buenos Aires (frente nº 2)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	ACEPTABLE
53	241	18/01/2023	11:05	84,50	3,00	253,50	C/ Torrejón (esq. C/ Rosario Acuña) - C/ Jiménez Díaz (esq. C/ Rosalía de Castro)	0	1	0	0	0	0	2	-	-	2 ACEPTABLE
54	242	18/01/2023	11:08	83,92	3,00	251,76	C/ Rosalía de Castro (esq. C/ Jiménez Díaz) - C/ Rosario Acuña (esq. C/ Torrejón)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	ACEPTABLE
55	243	18/01/2023	11:12	83,51	3,00	250,53	C/ Torrejón (esq. C/ Jiménez Díaz) - Callejón San Pedro, 6	3	1	0	0	0	0	2	-	-	2 ACEPTABLE
56	244	18/01/2023	11:15	83,72	3,00	251,16	Callejón San Pedro, 6 - C/ Jiménez Díaz 3 (anteux)	11	1	0	0	0	0	1	2	-	3 ACEPTABLE
57	245	18/01/2023	11:18	83,54	3,00	250,62	Callejón San Pedro, 11 - Callejón San Pedro (esq. C/ Torrejón)	0	1	0	0	0	0	2	-	-	2 ACEPTABLE
58	246	18/01/2023	11:23	83,77	3,00	251,31	Callejón San Pedro (esq. C/ Rosalía de Castro) - C/ Nicaragua, 16	0	0	1	0	0	0	-	3	-	3 ACEPTABLE
59	247	18/01/2023	11:27	83,78	3,00	251,34	C/ Nicaragua, 16 - C/ Buenos Aires, 9	4	1	0	0	0	0	2	-	-	2 ACEPTABLE
60	7.1	19/01/2023	10:35	85,75	Irreg.	261,56	Explanada entrada Residencia (C/ Miguel Hernández)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	ACEPTABLE

Tabla 6. Resultados de las rutas de inspección individual de residuos en aceras (4/6).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	ml	anch. acera ml	m2	Ubicación	Conteo de Residuos				Peso Residuos				Indice muestra (1)	Estado
								M. PEQ.	PEQ.	MED. real acum.	GRAN. real acum.	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.		
61	7.2	19/01/2023	10:38	86,33	3,00	258,99	C/ Miguel Hernández (esq. Callejón Residencia - Mitad de la calle)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	ACEPTABLE
62	7.3	19/01/2023	10:42	89,85	3,00	269,55	C/ Miguel Hernández (Mitad de la calle - esq. C/ Santa Teresa)	0	0	1	0	0	0	3	-	-	3 ACEPTABLE
63	7.4	19/01/2023	10:45	60,12	Irreg.	252,09	C/ Santa Teresa (esq. C/ Miguel Hernández - nº 9)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	ACEPTABLE
64	7.5	19/01/2023	10:47	70,42	Irreg.	253,98	C/ Santa Teresa (nº 9 - esq. Entrada del Pabellón Deportivo)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	ACEPTABLE
65	7.6	19/01/2023	10:50	59,48	Irreg.	254,78	C/ Santa Teresa (esq. Entrada del Pabellón Deportivo - esq. Callejón)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	ACEPTABLE
66	7.7	19/01/2023	10:55	83,28	3,00	249,84	C/ Pablo Picasso (esq. C/ Santa Teresa - nº 15) Callejón	6	3	1	0	0	0	6	3	-	9 ACEPTABLE
67	10.50	23/01/2023	10:20	83,25	3,00	249,75	C/ Federico Chueca (frente C/ Pablo Sarasate) - C/ Federico Chueca, 135	0	0	0	0	0	0	-	-	-	ACEPTABLE
68	10.51	23/01/2023	10:25	83,69	3,00	251,07	C/ Federico Chueca, 135 - Av. Juan Pablo II (frente puerta edificio Realía)	0	1	2	0	0	0	2	6	-	8 ACEPTABLE
69	10.52	23/01/2023	10:28	83,28	3,00	249,84	Av. Juan Pablo II (frente puerta edif. Realía) - Pso. Las Artes (rotonda)	6	1	0	0	0	0	2	-	-	2 ACEPTABLE
70	10.53	23/01/2023	10:33	83,69	3,00	251,07	Pso. Las Artes (rotonda) - Pso. Las Artes (frente nº 30)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	ACEPTABLE
71	10.54	23/01/2023	10:36	83,69	3,00	251,07	Pso. Las Artes, 30 - Pso. Las Artes (rotonda)	0	0	1	0	0	0	-	3	-	3 ACEPTABLE
72	10.55	23/01/2023	10:40	83,45	3,00	250,35	C/ Francisco Barbieri (rotonda) - C/ Francisco Barbieri (frente nº 19)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	ACEPTABLE
73	10.56	23/01/2023	10:42	83,92	3,00	251,76	C/ Francisco Barbieri (frente nº 39) - C/ Francisco Barbieri (frente C/ M. Rodrigo)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	ACEPTABLE
74	10.57	23/01/2023	10:45	83,94	3,00	335,76	C/ Fco. Barbieri (frente C/ María Rodrigo) - C/ Fco. Tárrega (frente C/ Amadeo Vives)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	ACEPTABLE
75	10.58	23/01/2023	10:48	83,30	3,00	249,90	C/ Fco. Barbieri (frente C/ Amadeo Vives) - C/ Fco. Tárrega (puerta lateral pista padel)	0	0	1	0	0	0	-	3	-	3 ACEPTABLE

Tabla 6. Resultados de las rutas de inspección individual de residuos en aceras (5/6).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	ml	anch. acera ml	m2	Ubicación	Conteo de Residuos				Peso Residuos				Indice muestra (1)	Estado
								M. PEQ.	PEQ.	MED. real acum.	GRAN. real acum.	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.		
76	9.52	24/01/2023	10:00	83,66	3,00	250,98	C/ Ferrocarril (frente ALSYS informática) - C/ Ferrocarril (esq. C/ Cristo)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	ACEPTABLE
77	9.53	24/01/2023	10:05	82,93	3,00	248,79	C/ Ferrocarril (esq. C/ Cristo) - C/ Cololai (frente nº 1 - AMEU)	5	1	0	0	0	0	2	-	-	2 ACEPTABLE
78	9.54	24/01/2023	10:10	83,58	3,00	250,74	C/ Colonial (frente nº 1 - AMEU) - C/ Camino del Rey, 3	0	0	0	0	0	0	-	-	-	ACEPTABLE
79	9.55	24/01/2023	10:14	83,73	3,00	251,19	C/ Colonial (frente C/ Camino del Rey) - C/ Ferrocarril (Centro Cristiano)	6	0	0	0	0	1	-	-	4	4 ACEPTABLE
80	9.56	24/01/2023	10:17	83,56	3,00	250,68	C/ Ferrocarril (Centro Cristiano) - C/ Ferrocarril (frente parking estación)	9	1	0	0	0	0	2	-	-	2 ACEPTABLE
81	9.57	24/01/2023	10:20	83,59	3,00	250,77	C/ Ferrocarril (frente parking estación) - C/ Ferrocarril (esq. C/ San Antonio)	7	0	0	0	0	0	-	-	-	ACEPTABLE
82	9.58	24/01/2023	10:27	83,55	3,00	250,65	C/ San Antonio (esq. C/ Ferrocarril) - C/ San Antonio, 5	0	0	0	0	0	0	-	-	-	ACEPTABLE
83	8.61	25/01/2023	11:50	83,40	3,00	250,20	Pso. Las Artes (fin fachada colegio Mirasur) - Pso. Las Artes (escultura verde)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	ACEPTABLE
84	8.62	25/01/2023	11:53	85,87	3,00	257,61	Paseo de las Artes (escultura verde) - Paseo de las Artes (fin muro escultura morada)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	ACEPTABLE
85	8.63	25/01/2023	11:57	83,69	3,00	251,07	Paseo de las Artes (fin muro escultura morada) - Paseo de las Artes (entre Parque Garbíel Martín)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	ACEPTABLE
86	8.64	25/01/2023	12:00	72,78	Irreg.	248,54	Paseo de las Artes (entre Parque Garbíel Martín) - C/ María Blanchard (entrada cementerio)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	ACEPTABLE
87	4.57	26/01/2023	10:30	83,40	3,00	250,20	C/ San Vicente (esq. C/ San Ricardo) - C/ San Manuel, 4	0	0	0	0	0	0	-	-	-	ACEPTABLE
88	4.58	26/01/2023	10:33	83,74	3,00	251,22	C/ San Manuel, 1 - C/ San Vicente, 35	0	0	0	0	0	0	-	-	-	ACEPTABLE
89	4.59	26/01/2023	10:36	85,36	3,00	256,08	C/ San Vicente, 35 - C/ Santo Domingo de Silos (puerta solar)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	ACEPTABLE
90	4.60	26/01/2023	10:40	83,57	3,00	250,71	C/ Santo Domingo de Silos (puerta solar) - C/ Santo Domingo de Silos (frente Clínica Punctum)	0	1	0	0	0	0	2	-	-	2 ACEPTABLE
91	4.61	26/01/2023	10:44	83,21	3,00	249,63	C/ Sto Domingo de Silos (frente Clínica Punctum) - C/ Sto Domingo de Silos, 10	7	1	0	0	0	0	2	-	-	2 ACEPTABLE
92	4.62	26/01/2023	10:48	83,75	3,00	251,25	C/ Santo Domingo de Silos, 10 - C/ San Sebastián, 7	0	0	0	0	0	0	-	-	-	ACEPTABLE

Tabla 6. Resultados de las rutas de inspección individual de residuos en aceras (6/6).

nº	ID	Fecha	Hora	ml	ancho acera ml	m2	Ubicación	Conteo de Residuos						Peso Residuos			Indice muestra (1)	Estado
								M. PEQ.	PEQ.	MED. real acum.	GRAN. real acum.	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.			
1	10.38	13/01/2023	13:20	83,55	3,00	250,65	C/ Málaga (esq. C/ Alpujarras) - C/ Málaga (frente nº 23)	8	3	0	0	0	0	6	-	-	6	ACEPTABLE
2	10.39	13/01/2023	13:25	83,07	3,00	249,21	C/ Málaga (frente nº 23) - C/ Jaén, 7	0	0	0	0	0	0	-	-	-	0	ACEPTABLE
3	10.40	13/01/2023	13:35	84,72	3,00	254,16	C/ Jaén, 7 - C/ Cartuja, 45	5	1	0	0	0	0	2	-	-	2	ACEPTABLE
4	10.41	13/01/2023	13:38	83,59	3,00	250,77	C/ Cartuja, 45 - C/ Alpujarras, 22	7	0	0	0	0	0	-	-	-	0	ACEPTABLE
5	10.42	13/01/2023	13:45	84,32	3,00	252,96	C/ Alpujarras, 22 - C/ Málaga, 42	0	1	0	0	0	0	2	-	-	2	ACEPTABLE
6	5.59	20/01/2023	13:05	83,87	3,00	251,61	C/ Grecia (esq. C/ Suecia) - C/ Grecia (frente nº 14)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	0	ACEPTABLE
7	5.60	20/01/2023	13:18	83,35	3,00	250,05	C/ Grecia (frente nº 14) - C/ Asturias (frente zona infantil Piscina Municipal)	0	0	1	1	0	0	-	6	-	6	ACEPTABLE
8	5.61	20/01/2023	13:24	83,69	3,00	251,07	C/ Asturias (frente zona infantil Piscina Municipal) - Av. Naciones (frente nº1)	0	1	0	0	0	0	2	-	-	2	ACEPTABLE
9	5.62	20/01/2023	13:18	83,60	3,00	250,80	Avda. de las Naciones (frente nº 1) - Avda. de las Naciones (frente nº23)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	0	ACEPTABLE
10	5.63	20/01/2023	13:25	83,51	3,00	250,53	Avda. de las Naciones (esq. C/ Italia) - Avda. de las Naciones, 7	0	0	0	0	0	0	-	-	-	0	ACEPTABLE
11	8.81	27/01/2023	13:15	57,51	Irreg.	253,04	C/ Eduardo Chillida (puerta emergencia chalets) - C/ Eduardo Chillida, 55	0	0	1	0	0	0	-	3	-	3	ACEPTABLE
12	8.82	27/01/2023	13:20	57,03	Irreg.	250,93	C/ Eduardo Chillida, 59 - C/ Eduardo Chillida (esq. C/ Antonio Saura)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	0	ACEPTABLE
13	8.83	27/01/2023	13:25	83,20	3,00	249,60	C/ Antonio Saura (esq. C/ Eduardo Chillida) - C/ Antonio Saura (esq. Oscar Dguéz)	0	0	0	1	0	0	-	3	-	3	ACEPTABLE
14	8.84	27/01/2023	13:30	78,94	Irreg.	261,35	C/ Óscar Dguéz (esq. C/ Antonio Saura) - C/ Óscar Dguéz (frente C/ Manuel Rivera)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	0	ACEPTABLE
15	8.85	27/01/2023	13:34	84,79	3,00	254,37	C/ Óscar Dguéz (frente C/ Manuel Rivera) - C/ Óscar Dguéz (esq. C/ Pablo Palazuelo)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	0	ACEPTABLE
16	7.22	30/01/2023	12:55	83,22	3,00	249,66	C/ Miguel Hdez (puerta lateral Colegio Santo Domingo) - C/ Santa Teresa, 1 (Puerta Residencia de las Monjas)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	0	ACEPTABLE
17	7.23	30/01/2023	13:00	74,66	Irreg.	250,36	C/ Santa Teresa, 1 (Puerta Residencia de las Monjas) - C/ Santa Teresa (frente tienda Nutrición Fitness)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	0	ACEPTABLE
18	7.24	30/01/2023	13:10	73,62	Irreg.	250,00	C/ Santa Teresa (frente tienda Nutrición Fitness) - Avda. España, 26	0	0	0	0	0	0	-	-	-	0	ACEPTABLE
19	7.25	30/01/2023	13:15	83,54	3,00	250,62	Avda. España, 26 - C/ Terremos, 4 (pajarería)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	0	ACEPTABLE
20	7.26	30/01/2023	13:20	85,54	3,00	256,62	C/ Terremos, 4 (pajarería) - C/ Terremos, 1 (Parroquia San José)	23	2	0	0	0	0	2	4	-	6	ACEPTABLE

Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

Índice 3.3. Limpieza de alcorques.

Al igual que sucede en el indicador anterior, para el cálculo del índice de limpieza de alcorques se realizan dos tipos de rutas: individual, por parte del servicio de control municipal y conjunta, junto con un representante del concesionario.

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Conteo de Residuos				Peso Residuos				Índice muestra (1)	Alcorques muestreados	Clasificación	Estado
					M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. acum.	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.				
1	10.59	09/01/2023	12:20	C/ Francisco Tárrega (puerta lateral pistas padel) - C/ Francisco Tárrega, 17	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
2	10.60	09/01/2023	12:26	C/ Francisco Tárrega, 17 - Pso. Las Artes (fin solar)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
3	10.61	09/01/2023	12:30	Pso. Las Artes (fin solar) - C/ Amadeo Vives, 18	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
4	10.62	09/01/2023	12:35	C/ Amadeo Vives, 18 - C/ Amadeo Vives (frente nº 41)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
5	10.63	09/01/2023	12:38	C/ Amadeo Vives (frente nº 43) - C/ Fco Tárrega (frente entradas pista padel)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
6	10.64	09/01/2023	12:40	C/ Amadeo Vives (esq. C/ Francisco Tárrega) - C/ Amadeo Vives, 19	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
7	10.65	09/01/2023	13:43	C/ Amadeo Vives, 7 - Pso Las Artes (esq. C/ María Rodrigo)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
8	10.66	09/01/2023	12:47	C/ María Rodrigo (esq. Pso. Las Artes) - C/ María Rodrigo (frente nº 25)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
9	10.67	09/01/2023	12:50	C/ María Rodrigo (frente nº 25) - C/ Francisco Tárrega (entre chalets)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
10	8.107	10/02/2023	10:40	C/ Juana Francés, 41 - C/ Manuel Millares (mitad calle)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	3	-	ACEPTABLE
11	8.108	10/02/2023	10:43	C/ Manuel Millares (mitad calle) - C/ Lucio Muñoz, 42	0	0	0	0	0	-	-	-	-	5	-	ACEPTABLE
12	8.109	10/02/2023	10:47	C/ Manuel Millares (esq. C/ Lucio Muñoz) - C/ Juana Francés, 21	0	0	0	0	0	-	-	-	-	8	-	ACEPTABLE
13	8.110	10/02/2023	10:51	C/ Juana Francés, 21 - C/ Juana Francés, 5	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
14	8.111	10/02/2023	10:54	C/ Juana Francés, 5 - C/ Lucio Muñoz, 2	0	0	0	0	0	-	-	-	-	8	-	ACEPTABLE
15	8.112	10/02/2023	10:57	C/ Lucio Muñoz, 2 - C/ Lucio Muñoz, 18	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE

Tabla 8. Resultados de las rutas de inspección individual de residuos en alcorques (1/6).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Conteo de Residuos				Peso Residuos				Índice muestra (1)	Alcorques muestreados	Clasificación	Estado
					M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. acum.	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.				
16	8.113	10/02/2023	11:02	C/ Manuel Millares, 13 - C/ Manuel Millares (esq. C/ Antonio Tapies)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	13	-	ACEPTABLE
17	5.95	11/01/2023	10:55	Pza. Martín Sánchez Pinto - C/ Reino Unido, 3 (guardería)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	11	-	ACEPTABLE
18	5.96	11/01/2023	11:00	C/ Reino Unido, 3 (guardería) - C/ Países Bajos, 4 (garaje)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	4	-	ACEPTABLE
19	5.97	11/01/2023	11:04	C/ Países Bajos, 4 (garaje) - C/ Cataluña (frente escultura Abogados Atocha)	7	0	0	0	0	1	-	-	-	1	8	Algo Sucio
20	5.98	11/01/2023	11:07	C/ Cataluña (frente escultura Abogados Atocha) - Pza. Martín Sánchez Pinto	0	0	0	0	0	-	-	-	-	5	-	ACEPTABLE
21	5.99	11/01/2023	11:10	C/ Reino Unido (entrada garaje) - C/ Países Bajos (frente nº 2)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	5	-	ACEPTABLE
22	5.100	11/01/2023	11:15	C/ Países Bajos, (frente nº 2) - C/ Cataluña (marquesina)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	8	-	ACEPTABLE
23	5.101	11/01/2023	11:18	C/ Cataluña (marquesina) - C/ Bélgica, 12 (frutas y verduras)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	5	-	ACEPTABLE
24	5.102	11/01/2023	11:22	C/ Irlanda (frente garaje) - C/ Francia (frente aparatos 3ª edad)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	7	-	ACEPTABLE
25	5.103	11/01/2023	11:26	C/ Francia (frente aparatos 3ª edad) - C/ Reino Unido (esq. C/ Bélgica)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	6	-	ACEPTABLE
26	5.104	11/01/2023	11:30	C/ Bélgica (esq. C/ Reino Unido) - C/ Irlanda (puerta garaje)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	6	-	ACEPTABLE
27	3.8	12/01/2023	11:30	C/ Carlos I, 3 - C/ Fernando VII, 8	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
28	3.9	12/01/2023	11:35	C/ Fernando VII, 8 - C/ 12 de Octubre (esq. C/ Carlos I)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
29	3.10	12/01/2023	11:38	C/ 12 de Octubre (esq. C/ Carlos I) - C/ Felipe II, 3	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
30	3.11	12/01/2023	11:43	C/ Felipe II, 3 - C/ Alfonso VI (esq. C/ Carlos I)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE

Tabla 8. Resultados de las rutas de inspección individual de residuos en alcorques (2/6).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Conteo de Residuos				Peso Residuos				Índice muestra (1)	Alcorques muestreados	Clasificación	Estado
					M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. acum.	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.				
31	3.12	12/01/2023	11:45	C/ Alfonso VI, 1 - C/ Carlos I (esq. C/ Albar Fañez)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
32	3.13	12/01/2023	11:48	C/ Carlos I, 2 - C/ Juan II (esq. C/ Felipe II)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
33	3.14	12/01/2023	11:50	C/ Juan II (esq. C/ Felipe II) - C/ Juana I de Castilla, 23	3	0	0	0	0	-	-	-	-	3	-	ACEPTABLE
34	3.15	12/01/2023	11:53	C/ Juana I de Castilla, 23 - C/ Albar Fañez (esq. C/ Felipe II)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
35	3.16	12/01/2023	11:56	C/ Albar Fañez (esq. C/ Felipe II) - esq. C/ Juana I de Castilla	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
36	13.25	16/01/2023	10:43	C/ Málaga (esq. C/ Jaén) - C/ Málaga, 53	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
37	13.26	16/01/2023	10:48	C/ Málaga, 53 - C/ Jerez de la Frontera, 36	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
38	13.27	16/01/2023	10:52	C/ Jerez de la Frontera, 36 - C/ Jaén, 10	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
39	13.28	16/01/2023	10:55	C/ Jaén (esq. C/ Málaga) - C/ Jaén (frente C/ Jerez de la Frontera) - BULEVAR	0	0	0	0	0	-	-	-	-	16	-	ACEPTABLE
40	13.29	16/01/2023	10:58	C/ Jaén (frente C/ Jerez de la Frontera) - C/ Jaén (esq. C/ Triana) - BULEVAR	0	1	0	0	0	1	-	-	-	1	16	Algo Sucio CRÍTICO
41	13.30	16/01/2023	11:02	C/ Triana (esq. C/ Jaén) - C/ Triana (frente nº 13) - BULEVAR	0	0	0	0	0	-	-	-	-	19	-	ACEPTABLE
42	13.31	16/01/2023	11:05	C/ Triana (frente nº 13) - C/ Triana (C/ Alpujarras) - BULEVAR	0	0	0	0	0	-	-	-	-	14	-	ACEPTABLE
43	13.32	16/01/2023	11:08	C/ Triana (esq. C/ Alpujarras) - C/ Triana, 18	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
44	1.33	17/01/2023	10:10	C/ Real (frente C/ Ramón y Cajal) - C/ Real (frente nº 22)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
45	1.34	17/01/2023	10:13	C/ Real (frente nº 22) - C/ Maestra María del Rosario (frente nº 7)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE

Tabla 8. Resultados de las rutas de inspección individual de residuos en alcorques (3/6).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Conteo de Residuos				Peso Residuos				Índice muestra (1)	Alcorques muestreados	Clasificación	Estado
					M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. acum.	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.				
46	1.35	17/01/2023	10:17	C/ Maestra Mª Rosario (esq. C/ Real) - C/ Maestra Mª Rosario (frente C/ Jaén), 20	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
47	1.36	17/01/2023	10:22	C/ Maestra Mª Rosario (frente C/ Jaén), 20 - C/ Hospital, 20 (BIKOS)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
48	1.37	17/01/2023	10:25	C/ Hospital, 20 (BIKOS) - C/ Boteros, 2	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
49	1.38	17/01/2023	10:28	C/ Boteros, 2 - C/ Real (esq. C/ Maestra Mª del Rosario)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
50	1.39	17/01/2023	10:32	C/ Real (esq. C/ Boteros) - C/ Ramón y Cajal, 5	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
51	1.40	17/01/2023	10:35	C/ Ramón y Cajal, 5 - C/ Boteros, 6	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
52	2.40	18/01/2023	11:06	C/ Buenos Aires (frente C/ Nicaragua) - C/ Buenos Aires (frente nº 2)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
53	2.41	18/01/2023	11:05	C/ Torrejón (esq. C/ Rosario Acuña) - C/ Jiménez Díaz (esq. C/ Rosalía de Castro)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	7	-	ACEPTABLE
54	2.42	18/01/2023	11:08	C/ Rosalía de Castro (esq. C/ Jiménez Díaz) - C/ Rosario Acuña (esq. C/ Torrejón)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	7	-	ACEPTABLE
55	2.43	18/01/2023	11:12	C/ Torrejón (esq. C/ Jiménez Díaz) - Callejón San Pedro, 6	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
56	2.44	18/01/2023	11:15	Callejón San Pedro, 6 - C/ Jiménez Díaz 3 (anexas)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
57	2.45	18/01/2023	11:18	Callejón San Pedro, 11 - Callejón San Pedro (esq. C/ Torrejón)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
58	2.46	18/01/2023	11:23	Callejón San Pedro (esq. C/ Rosalía de Castro) - C/ Nicaragua, 16	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
59	2.47	18/01/2023	11:27	C/ Nicaragua, 16 - C/ Buenos Aires, 9	0	0	0	0	0	-	-	-	-	4	-	ACEPTABLE
60	7.1	19/01/2023	10:35	Eplanada entrada Residencia (C/ Miguel Hernández)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE

Tabla 8. Resultados de las rutas de inspección individual de residuos en alcorques (4/6).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Conteo de Residuos				Peso Residuos				Índice muestra (1)	Alcorques muestreados	Clasificación	Estado
					M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. acum.	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.				
61	7.2	19/01/2023	10:38	C/ Miguel Hernández (esq. Callejón Residencia - Mitad de la calle)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
62	7.3	19/01/2023	10:42	C/ Miguel Hernández (Mitad de la calle - esq. C/ Santa Teresa)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
63	7.4	19/01/2023	10:45	C/ Santa Teresa (esq. C/ Miguel Hernández - nº 9)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
64	7.5	19/01/2023	10:47	C/ Santa Teresa (nº 9 - esq. Entrada del Pabellón Deportivo)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
65	7.6	19/01/2023	10:50	C/ Santa Teresa (esq. Entrada del Pabellón Deportivo - esq. Callejón)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
66	7.7	19/01/2023	10:55	C/ Pablo Picasso (esq. C/ Santa Teresa - nº 19) Callejón	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
67	10.50	23/01/2023	10:20	C/ Federico Chueca (frente C/ Pablo Sarasate) - C/ Federico Chueca, 135	0	0	0	0	0	-	-	-	-	4	-	ACEPTABLE
68	10.51	23/01/2023	10:25	C/ Federico Chueca, 135 - Av. Juan Pablo II (frente puerta edificio Realía)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	5	-	ACEPTABLE
69	10.52	23/01/2023	10:28	Av. Juan Pablo II (frente puerta edif. Realía) - Pso. Las Artes (rotonda)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	1	-	ACEPTABLE
70	10.53	23/01/2023	10:33	Pso. Las Artes (rotonda) - Pso. Las Artes (frente nº 30)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
71	10.54	23/01/2023	10:36	Pso. Las Artes, 30 - Pso. Las Artes (rotonda)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	2	-	ACEPTABLE
72	10.55	23/01/2023	10:40	C/ Francisco Barbieri (rotonda) - C/ Francisco Barbieri (frente nº 19)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
73	10.56	23/01/2023	10:42	C/ Francisco Barbieri (frente nº 29) - C/ Francisco Barbieri (frente C/ Madrid)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
74	10.57	23/01/2023	10:45	C/ Fco. Barbieri (frente C/ María Rodrguez) - C/ Fco. Tárraga (frente C/ Amadeo Vives)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE
75	10.58	23/01/2023	10:48	C/ Fco. Barbieri (frente C/ Amadeo Vives) - C/ Fco. Tárraga (puerta lateral pista padel)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	-	ACEPTABLE

Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Conteo de Residuos				Peso Residuos				Indice muestra (I)	Alcorques muestreados	Clasificación	Estado
					M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. acum.	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.				
76	9.52	24/01/2023	10:00	C/ Ferrocarril (frente ALSYS informática) - C/ Ferrocarril (esq. C/ Cristo)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	0	-	ACCEPTABLE
77	9.53	24/01/2023	10:05	C/ Ferrocarril (esq. C/ Cristo) - C/ Colosal (frente nº1 - AMELU)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	0	-	ACCEPTABLE
78	9.54	24/01/2023	10:10	C/ Colonial (frente nº1 - AMELU) - C/ Camino del Rey, 3	0	0	0	0	0	0	-	-	-	0	-	ACCEPTABLE
79	9.55	24/01/2023	10:14	C/ Colonial (frente C/ Camino del Rey) - C/ Ferrocarril (Centro Cristiano)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	0	-	ACCEPTABLE
80	9.56	24/01/2023	10:17	C/ Ferrocarril (Centro Cristiano) - C/ Ferrocarril (frente parking estación)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	2	-	ACCEPTABLE
81	9.57	24/01/2023	10:20	C/ Ferrocarril (frente parking estación) - C/ Ferrocarril (esq. C/ San Antonio)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	1	-	ACCEPTABLE
82	9.58	24/01/2023	10:27	C/ San Antonio (esq. C/ Ferrocarril) - C/ San Antonio, 5	0	0	0	0	0	0	-	-	-	0	-	ACCEPTABLE
83	8.61	25/01/2023	11:50	Pso Las Artes (fin fachada colegio Mirasur) - Pso. Las Artes (escultura verde)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	0	-	ACCEPTABLE
84	8.62	25/01/2023	11:53	Paseo de las Artes (escultura verde) - Paseo de las Artes (fin muro escultura morada)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	0	-	ACCEPTABLE
85	8.63	25/01/2023	11:57	Paseo de las Artes (fin muro escultura morada) - Paseo de las Artes (entre Parque Garbíel Martín)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	0	-	ACCEPTABLE
86	8.64	25/01/2023	12:00	Paseo de las Artes (entre Parque Garbíel Martín) - C/ María Blanchard (entrada cementerio)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	3	-	ACCEPTABLE
87	4.57	26/01/2023	10:30	C/ San Vicente (esq. C/ San Ricardo) - C/ San Manuel, 4	0	0	0	0	0	0	-	-	-	0	-	ACCEPTABLE
88	4.58	26/01/2023	10:33	C/ San Manuel, 1 - C/ San Vicente, 35	0	0	0	0	0	0	-	-	-	0	-	ACCEPTABLE
89	4.59	26/01/2023	10:36	C/ San Vicente, 35 - C/ Santo Domingo de Silos (puerta solar)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	7	-	ACCEPTABLE
90	4.60	26/01/2023	10:40	C/ Santo Domingo de Silos (puerta solar) - C/ Santo Domingo de Silos (frente Clínica Punctum)	0	0	0	0	0	0	-	-	-	0	-	ACCEPTABLE
91	4.61	26/01/2023	10:44	C/ Sto Domingo de Silos (frente Clínica Punctum) - C/ Sto Domingo de Silos, 10	0	0	0	0	0	0	-	-	-	0	-	ACCEPTABLE
92	4.62	26/01/2023	10:48	C/ Santo Domingo de Silos, 10 - C/ San Sebastián, 7	0	0	0	0	0	0	-	-	-	1	-	ACCEPTABLE

Tabla 8. Resultados de las rutas de inspección individual de residuos en alcorques (6/6).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Conteo de Residuos				Peso Residuos				Indice muestra (I)	Alcorques muestreados	Clasificación	Estado
					M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. acum.	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.				
1	10.38	13/01/2023	13:20	C/ Málaga (esq. C/ Alpujarras) - C/ Málaga (frente nº 23)	0	0	0	0	0	0	-	-	0	4	-	ACCEPTABLE
2	10.39	13/01/2023	13:25	C/ Málaga (frente nº 23) - C/ Jaén, 7	0	0	0	0	0	0	-	-	0	7	-	ACCEPTABLE
3	10.40	13/01/2023	13:35	C/ Jaén, 7 - C/ Cartuja, 45	0	0	0	0	0	0	-	-	0	7	-	ACCEPTABLE
4	10.41	13/01/2023	13:38	C/ Cartuja, 45 - C/ Alpujarras, 22	0	0	0	0	0	0	-	-	0	4	-	ACCEPTABLE
5	10.42	13/01/2023	13:45	C/ Alpujarras, 22 - C/ Málaga, 42	0	0	0	0	0	0	-	-	0	3	-	ACCEPTABLE
6	5.59	20/01/2022	13:05	C/ Grecia (esq. C/ Suécia) - C/ Grecia (frente nº 14)	0	0	0	0	0	0	-	-	0	12	-	ACCEPTABLE
7	5.60	20/01/2022	13:18	C/ Grecia (frente nº 14) - C/ Asturias (frente zona infantil Piscina Municipal)	0	0	0	0	0	0	-	-	0	7	-	ACCEPTABLE
8	5.61	20/01/2022	13:24	C/ Asturias (frente zona infantil Piscina Municipal) - Av. Naciones (frente nº1)	0	0	0	0	0	0	-	-	0	3	-	ACCEPTABLE
9	5.62	20/01/2022	13:18	Avda. de las Naciones (frente nº 1) - Avda. de las Naciones (frente nº23)	0	0	0	0	0	0	-	-	0	13	-	ACCEPTABLE
10	5.63	20/01/2022	13:25	Avda. de las Naciones (esq. C/ Italia) - Avda. de las Naciones, 7	0	0	0	0	0	0	-	-	0	5	-	ACCEPTABLE
11	8.81	27/01/2023	13:15	C/ Eduardo Chillida (puerta emergencia chalets) - C/ Eduardo Chillida, 55	0	0	0	0	0	0	-	-	0	0	-	ACCEPTABLE
12	8.82	27/01/2023	13:20	C/ Eduardo Chillida, 59 - C/ Eduardo Chillida (esq. C/ Antonio Saura)	0	0	0	0	0	0	-	-	0	4	-	ACCEPTABLE
13	8.83	27/01/2023	13:25	C/ Antonio Saura (esq. C/ Eduardo Chillida) - C/ Antonio Saura (esq. Oscar Dguet)	0	0	0	0	0	0	-	-	0	10	-	ACCEPTABLE
14	8.84	27/01/2023	13:30	C/ Oscar Dguet (esq. C/ Antonio Saura) - C/ Oscar Dguet (frente C/ Manuel Rivera)	0	0	0	0	0	0	-	-	0	9	-	ACCEPTABLE
15	8.85	27/01/2023	13:34	C/ Oscar Dguet (frente C/ Manuel Rivera) - C/ Oscar Dguet (esq. C/ Pablo Pezuelo)	0	0	0	0	0	0	-	-	0	10	-	ACCEPTABLE
16	7.22	30/01/2023	12:55	C/ Miguel Hdez (puerta lateral Colegio Santo Domingo) - C/ Santa Teresa, 1 (Puerta Residencia d	0	0	0	0	0	0	-	-	0	0	-	ACCEPTABLE
17	7.23	30/01/2023	13:00	C/ Santa Teresa, 1 (Puerta Residencia de las Monjas) - C/ Santa Teresa (frente tienda Nutrición	0	0	0	0	0	0	-	-	0	0	-	ACCEPTABLE
18	7.24	30/01/2023	13:10	C/ Santa Teresa (frente tienda Nutrición Fitness) - Avda. España, 26	0	0	0	0	0	0	-	-	0	0	-	ACCEPTABLE
19	7.25	30/01/2023	13:15	Avda. España, 26 - C/ Terrores, 4 (pajarería)	0	0	0	0	0	0	-	-	0	2	-	ACCEPTABLE
20	7.26	30/01/2023	13:20	C/ Terrores, 4 (pajarería) - C/ Terrores, 1 (Parroquia San José)	0	0	0	0	0	0	-	-	0	0	-	ACCEPTABLE

Tabla 9. Resultados de las rutas de inspección conjunta de residuos en alcorques.

Índice 3.4. Vaciado de papeleras.

Otro elemento que se revisa en el mismo momento en el que se revisa el grado de limpieza de las aceras, es el grado de llenado de las papeleras. La casuística se agrupa en cuatro casos: papeleras vacías, papeleras con el cenicero sucio, papeleras llenas y papeleras rebosantes. La cantidad y clasificación del conjunto de papeleras muestreadas sirve para el cálculo del índice de calidad.

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Papeleras				Total papeleras	CONTEO	Estado
					Vacias	llenas	rebosantes	cenicero sucio			
1	10.59	09/01/2023	12:20	C/ Francisco Tárrega (puerta lateral pistas padel) - C/ Francisco Tárrega, 17	0	0	0	0	0	0,000000	ACCEPTABLE
2	10.60	09/01/2023	12:26	C/ Francisco Tárrega, 17 - Pso. Las Artes (fin solar)	2	0	0	0	2	0,000000	ACCEPTABLE
3	10.61	09/01/2023	12:30	Pso. Las Artes (fin solar) - C/ Amadeo Vives, 18	1	0	0	0	1	0,000000	ACCEPTABLE
4	10.62	09/01/2023	12:35	C/ Amadeo Vives, 18 - C/ Amadeo Vives (frente nº 41)	0	0	0	0	0	0,000000	ACCEPTABLE
5	10.63	09/01/2023	12:38	C/ Amadeo Vives (frente nº 43) - C/ Fco Tárrega (frente entradas pista padel)	0	0	0	0	0	0,000000	ACCEPTABLE
6	10.64	09/01/2023	12:40	C/ Amadeo Vives (esq. C/ Francisco Tárrega) - C/ Amadeo Vives, 19	1	0	0	0	1	0,000000	ACCEPTABLE
7	10.65	09/01/2023	13:43	C/ Amadeo Vives, 7 - Pso Las Artes (esq. C/ María Rodrigo)	1	0	0	0	1	0,000000	ACCEPTABLE
8	10.66	09/01/2023	12:47	C/ María Rodrigo (esq. Pso. Las Artes) - C/ María Rodrigo (frente nº 25)	0	0	0	0	0	0,000000	ACCEPTABLE
9	10.67	09/01/2023	12:50	C/ María Rodrigo (frente nº 25) - C/ Francisco Tárrega (entre chalets)	0	0	0	0	0	0,000000	ACCEPTABLE
10	8.107	10/02/2023	10:40	C/ Juana Francés, 41 - C/ Manuel Millares (mitad calle)	0	0	0	0	0	0,000000	ACCEPTABLE
11	8.108	10/02/2023	10:43	C/ Manuel Millares (mitad calle) - C/ Lucio Muñoz, 42	0	0	0	0	0	0,000000	ACCEPTABLE
12	8.109	10/02/2023	10:47	C/ Manuel Millares (esq. C/ Lucio Muñoz) - C/ Juana Francés, 21	1	0	0	0	1	0,000000	ACCEPTABLE
13	8.110	10/02/2023	10:51	C/ Juana Francés, 21 - C/ Juana Francés, 5	1	0	0	0	1	0,000000	ACCEPTABLE
14	8.111	10/02/2023	10:54	C/ Juana Francés, 5 - C/ Lucio Muñoz, 2	1	0	0	0	1	0,000000	ACCEPTABLE
15	8.112	10/02/2023	10:57	C/ Lucio Muñoz, 2 - C/ Lucio Muñoz, 18	0	0	0	0	0	0,000000	ACCEPTABLE

Tabla 10. Resultados de las rutas de inspección individual de vaciado de papeleras (1/6).

**Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU,
limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes**

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Papeleras				Total papeleras	CONTEO	Estado
					Vacias	llenas	rebosantes	cenicero sucio			
16	8.113	10/02/2023	11:02	C/ Manuel Millares, 13 - C/ Manuel Millares (esq. C/ Antonio Tapies)	3	0	0	0	3	0,000000	ACEPTABLE
17	5.95	11/01/2023	10:55	Pza. Martín Sanchez Pinto - C/ Reino Unido, 3 (guardería)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
18	5.96	11/01/2023	11:00	C/ Reino Unido, 3 (guardería) - C/ Países Bajos, 4 (garaje)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
19	5.97	11/01/2023	11:04	C/ Países Bajos, 4 (garaje) - C/ Cataluña (frente escultura Abogados Atocha)	3	0	0	0	3	0,000000	ACEPTABLE
20	5.98	11/01/2023	11:07	C/ Cataluña (frente escultura Abogados Atocha) - Pza. Martín Sanchez Pinto	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
21	5.99	11/01/2023	11:10	C/ Reino Unido (entrada garaje) - C/ Países Bajos (frente nº 2)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
22	5.100	11/01/2023	11:15	C/ Países Bajos, (frente nº 2) - C/ Cataluña (marquesina)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
23	5.101	11/01/2023	11:18	C/ Cataluña (marquesina) - C/ Bélgica, 12 (frutas y verduras)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
24	5.102	11/01/2023	11:22	C/ Irlanda (frente garaje) - C/ Francia (frente aparatos 3ª edad)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
25	5.103	11/01/2023	11:26	C/ Francia (frente aparatos 3ª edad) - C/ Reino Unido (esq. C/ Bélgica)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
26	5.104	11/01/2023	11:30	C/ Bélgica (esq. C/ Reino Unido) - C/ Irlanda (puerta garaje)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
27	3.8	12/01/2023	11:30	C/ Carlos I, 3 - C/ Fernando VII, 8	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
28	3.9	12/01/2023	11:35	C/ Fernando VII, 8 - C/ 12 de Octubre (esq. C/ Carlos I)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
29	3.10	12/01/2023	11:38	C/ 12 de Octubre (esq. C/ Carlos I) - C/ Felipe II, 3	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
30	3.11	12/01/2023	11:43	C/ Felipe II, 3 - C/ Alfonso VI (esq. C/ Carlos I)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE

Tabla 10. Resultados de las rutas de inspección individual de vaciado de papeleras (2/6).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Papeleras				Total papeleras	CONTEO	Estado
					Vacias	llenas	rebosantes	cenicero sucio			
31	3.12	12/01/2023	11:45	C/ Alfonso VI, 1 - C/ Carlos I (esq. C/ Albar Fañez)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
32	3.13	12/01/2023	11:48	C/ Carlos I, 2 - C/ Juan II (esq. C/ Felipe II)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
33	3.14	12/01/2023	11:50	C/ Juan II (esq. C/ Felipe II) - C/ Juana I de Castilla, 23	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
34	3.15	12/01/2023	11:53	C/ Juana I de Castilla, 23 - C/ Albar Fañez (esq. C/ Felipe II)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
35	3.16	12/01/2023	11:56	C/ Albar Fañez (esq. C/ Felipe II) - esq. C/ Juana I de Castilla	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
36	13.25	16/01/2023	10:43	C/ Málaga (esq. C/ Jaén) - C/ Málaga, 53	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
37	13.26	16/01/2023	10:48	C/ Málaga, 53 - C/ Jerez de la Frontera, 36	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
38	13.27	16/01/2023	10:52	C/ Jerez de la Frontera, 36 - C/ Jaén, 10	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
39	13.28	16/01/2023	10:55	C/ Jaén (esq. C/ Málaga) - C/ Jaén (frente C/ Jerez de la Frontera) - BULEVAR	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
40	13.29	16/01/2023	10:58	C/ Jaén (frente C/ Jerez de la Frontera) - C/ Jaén (esq. C/ Triana) - BULEVAR	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
41	13.30	16/01/2023	11:02	C/ Triana (esq. C/ Jaén) - C/ Triana (frente nº 13) - BULEVAR	0	0	0	0	3	0,000000	ACEPTABLE
42	13.31	16/01/2023	11:05	C/ Triana (frente nº 13) - C/ Triana (C/ Alpujarras) - BULEVAR	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
43	13.32	16/01/2023	11:08	C/ Triana (esq. C/ Alpujarras) - C/ Triana, 18	3	0	0	0	3	0,000000	ACEPTABLE
44	1.33	17/01/2023	10:10	C/ Real (frente C/ Ramón y Cajal) - C/ Real (frente nº 22)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
45	1.34	17/01/2023	10:13	C/ Real (frente nº 22) - C/ Maestra María del Rosario (frente nº 7)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE

Tabla 10. Resultados de las rutas de inspección individual de vaciado de papeleras (3/6).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Papeleras				Total papeleras	CONTEO	Estado
					Vacias	llenas	rebosantes	cenicero sucio			
46	1.35	17/01/2023	10:17	C/ Maestra Mª Rosario (esq. C/ Real) - C/ Maestra Mª Rosario (frente C/ Avilés, 20)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
47	1.36	17/01/2023	10:22	C/ Maestra Mª Rosario (frente C/ Avilés, 20) - C/ Hospital, 20 (BIKOS)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
48	1.37	17/01/2023	10:25	C/ Hospital, 20 (BIKOS) - C/ Boteros, 2	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
49	1.38	17/01/2023	10:28	C/ Boteros, 2 - C/ Real (esq. C/ Maestra Mª del Rosario)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
50	1.39	17/01/2023	10:32	C/ Real (esq. C/ Boteros) - C/ Ramón y Cajal, 5	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
51	1.40	17/01/2023	10:35	C/ Ramón y Cajal, 5 - C/ Boteros, 6	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
52	2.40	18/01/2023	11:06	C/ Buenos Aires (frente C/ Nicaragua) - C/ Buenos Aires (frente nº 2)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
53	2.41	18/01/2023	11:05	C/ Torrejón (esq. C/ Rosario Acuña) - C/ Jiménez Díaz (esq. C/ Rosalía de Castro)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
54	2.42	18/01/2023	11:08	C/ Rosalía de Castro (esq. C/ Jiménez Díaz) - C/ Rosario Acuña (esq. C/ Torrejón)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
55	2.43	18/01/2023	11:12	C/ Torrejón (esq. C/ Jiménez Díaz) - Callejón San Pedro, 6	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
56	2.44	18/01/2023	11:15	Callejón San Pedro, 6 - C/ Jiménez Díaz 3 (anteux)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
57	2.45	18/01/2023	11:18	Callejón San Pedro, 11 - Callejón San Pedro (esq. C/ Torrejón)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
58	2.46	18/01/2023	11:23	Callejón San Pedro (esq. C/ Rosalía de Castro) - C/ Nicaragua, 16	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
59	2.47	18/01/2023	11:27	C/ Nicaragua, 16 - C/ Buenos Aires, 9	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
60	7.1	19/01/2023	10:35	Explanada entrada Residencia (C/ Miguel Hernandez)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE

Tabla 10. Resultados de las rutas de inspección individual de vaciado de papeleras (4/6).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Papeleras				Total papeleras	CONTEO	Estado
					Vacias	llenas	rebosantes	cenicero sucio			
61	7.2	19/01/2023	10:38	C/ Miguel Hernández (esq. Callejón Residencia - Mitad de la calle)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
62	7.3	19/01/2023	10:42	C/ Miguel Hernández (Mitad de la calle - esq. C/ Santa Teresa)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
63	7.4	19/01/2023	10:45	C/ Santa Teresa (esq. C/ Miguel Hernández - nº 9)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
64	7.5	19/01/2023	10:47	C/ Santa Teresa (nº 9 - esq. Entrada del Pabellón Deportivo)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
65	7.6	19/01/2023	10:50	C/ Santa Teresa (esq. Entrada del Pabellón Deportivo - esq. Callejón)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
66	7.7	19/01/2023	10:55	C/ Pablo Picasso (esq. C/ Santa Teresa - nº 19) Callejón	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
67	10.50	23/01/2023	10:20	C/ Federico Chueca (frente C/ Pablo Sarasate) - C/ Federico Chueca, 135	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
68	10.51	23/01/2023	10:25	C/ Federico Chueca, 135 - Av. Juan Pablo II (frente puerta edificio Realía)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
69	10.52	23/01/2023	10:28	Av. Juan Pablo II (frente puerta edif. Realía) - Pso. Las Artes (rotonda)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
70	10.53	23/01/2023	10:33	Pso. Las Artes (rotonda) - Pso. Las Artes (frente nº 30)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
71	10.54	23/01/2023	10:36	Pso. Las Artes, 30 - Pso. Las Artes (rotonda)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
72	10.55	23/01/2023	10:40	C/ Francisco Barbieri (rotonda) - C/ Francisco Barbieri (frente nº 19)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
73	10.56	23/01/2023	10:42	C/ Francisco Barbieri (frente nº 29) - C/ Francisco Barbieri (frente C/ Mª Rodrigo)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
74	10.57	23/01/2023	10:45	C/ Fco. Barbieri (frente C/ María Rodrigo) - C/ Fco. Tárrega (frente C/ Amadeo Vives)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
75	10.58	23/01/2023	10:48	C/ Fco. Barbieri (frente C/ Amadeo Vives) - C/ Fco. Tárrega (puerta lateral pistas padel)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE

Tabla 10. Resultados de las rutas de inspección individual de vaciado de papeleras (5/6).

Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Papeleras				Total papeleras	CONTEO	Estado
					Vacias	llenas	rebozantes	cenicero sucio			
76	9.52	24/01/2023	10:00	C/ Ferrocarril (frente ALSYS informática) - C/ Ferrocarril (esq. C/ Cristo)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
77	9.53	24/01/2023	10:05	C/ Ferrocarril (esq. C/ Cristo) - C/ Coloial (frente nº 1 - AMELI)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
78	9.54	24/01/2023	10:10	C/ Colonial (frente nº 1 - AMELI) - C/ Camino del Rey, 3	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
79	9.55	24/01/2023	10:14	C/ Colonial (frente C/ Camino del Rey) - C/ Ferrocarril (Centro Cristiano)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
80	9.56	24/01/2023	10:17	C/ Ferrocarril (Centro Cristiano) - C/ Ferrocarril (frente parking estación)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
81	9.57	24/01/2023	10:20	C/ Ferrocarril (frente parking estación) - C/ Ferrocarril (esq. C/ San Antonio)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
82	9.58	24/01/2023	10:27	C/ San Antonio (esq. C/ Ferrocarril) - C/ San Antonio, 5	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
83	8.61	25/01/2023	11:50	Pso Las Artes (fin fachada colegio Mirasur) - Pso. Las Artes (escultura verde)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
84	8.62	25/01/2023	11:53	Paseo de las Artes (escultura verde) - Paseo de las Artes (fin muro escultura morada)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
85	8.63	25/01/2023	11:57	Paseo de las Artes (fin muro escultura morada) - Paseo de las Artes (entra Parque Garbriel Martín)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
86	8.64	25/01/2023	12:00	Paseo de las Artes (entra Parque Garbriel Martín) - C/ Maria Blanchard (entrada cementerio)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
87	4.57	26/01/2023	10:30	C/ San Vicente (esq. C/ San Ricardo) - C/ San Manuel, 4	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
88	4.58	26/01/2023	10:33	C/ San Manuel, 1 - C/ San Vicente, 35	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
89	4.59	26/01/2023	10:36	C/ San Vicente, 35 - C/ Santo Domingo de Silos (puerta solar)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
90	4.60	26/01/2023	10:40	C/ Santo Domingo de Silos (puerta solar) - C/ Santo Domingo de Silos (frente Clínica Punctum)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
91	4.61	26/01/2023	10:44	C/ Sto Domingo de Silos (frente Clínica Punctum) - C/ Sto Domingo de Silos, 10	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
92	4.62	26/01/2023	10:48	C/ Santo Domingo de Silos, 10 - C/ San Sebastián, 7	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE

Tabla 10. Resultados de las rutas de inspección individual de vaciado de papeleras (6/6).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Papeleras				Total papeleras	CONTEO	Estado
					Vacias	llenas	rebozantes	cenicero sucio			
1	10.38	13/01/2023	13:20	C/ Málaga (esq. C/ Alpujarras) - C/ Málaga (frente nº 23)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
2	10.39	13/01/2023	13:25	C/ Málaga (frente nº 23) - C/ Jaén, 7	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
3	10.40	13/01/2023	13:35	C/ Jaén, 7 - C/ Cartuja, 45	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
4	10.41	13/01/2023	13:38	C/ Cartuja, 45 - C/ Alpujarras, 22	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
5	10.42	13/01/2023	13:45	C/ Alpujarras, 22 - C/ Málaga, 42	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
6	5.59	20/01/2022	13:05	C/ Grecia (esq. C/ Suecia) - C/ Grecia (frente nº 14)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
7	5.60	20/01/2022	13:18	C/ Grecia (frente nº 14) - C/ Asturias (frente zona infantil Piscina Municipal)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
8	5.61	20/01/2022	13:24	C/ Asturias (frente zona infantil Piscina Municipal) - Av. Naciones (frente nº1)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
9	5.62	20/01/2022	13:18	Avda. de las Naciones (frente nº1) - Avda. de las Naciones (frente nº23)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
10	5.63	20/01/2022	13:25	Avda. de las Naciones (esq. C/ Italia) - Avda. de las Naciones, 7	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
11	8.81	27/01/2023	13:15	C/ Eduardo Chillida (puerta emergencia chalets) - C/ Eduardo Chillida, 55	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
12	8.82	27/01/2023	13:20	C/ Eduardo Chillida, 59 - C/ Eduardo Chillida (esq. C/ Antonio Saura)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
13	8.83	27/01/2023	13:25	C/ Antonio Saura (esq. C/ Eduardo Chillida) - C/ Antonio Saura (esq. Óscar Dguez)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
14	8.84	27/01/2023	13:30	C/ Óscar Dguez (esq. C/ Antonio Saura) - C/ Óscar Dguez (frente C/ Manuel Rivera)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
15	8.85	27/01/2023	13:34	C/ Óscar Dguez (frente C/ Manuel Rivera) - C/ Óscar Dguez (esq. C/ Pablo Palazuelo)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
16	7.22	30/01/2023	12:55	C/ Miguel Hdez (puerta lateral Colegio Santo Domingo) - C/ Santa Teresa, 1 (Puerta Residencia de	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
17	7.23	30/01/2023	13:00	C/ Santa Teresa, 1 (Puerta Residencia de las Monjas) - C/ Santa Teresa (frente tienda Nutrición Fi	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
18	7.24	30/01/2023	13:10	C/ Santa Teresa (frente tienda Nutrición Fitness) - Avda. España, 26	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
19	7.25	30/01/2023	13:15	Avda. España, 26 - C/ Terreros, 4 (pajarería)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
20	7.26	30/01/2023	13:20	C/ Terreros, 4 (pajarería) - C/ Terreros, 1 (Parroquia San José)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE

Tabla 11. Resultados de las rutas de inspección conjunta de vaciado de papeleras.

Índice 3.5. e índice 3.6. Limpieza y mantenimiento de contenedores.

El último elemento inspeccionado a la vez que se inspeccionan los residuos presentes en las aceras son los contenedores. Dependiendo de la cantidad y tamaño de los residuos presentes en un contenedor. También se comprueba si presenta algún tipo de defecto físico, como son los fallos de los mecanismos o falta de estanqueidad. La cantidad y clasificación del conjunto de contenedores muestreados sirve para el cálculo de los índices de calidad de limpieza y mantenimiento de contenedores.

ID. Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	contenedores muestreados	Conteo de Residuos						Peso Residuos				CONTEO GLOBAL	Clasificación	
					M. PEQ.	PEQ.	MED. real	acum.	GRAN. real	acum.	OLOR	M. PEQ.	PEQ.	MED.			GRAN.
5.96	11/01/2023	11:00	C/ Reino Unido, 3 (guardería) - C/ Países Bajos, 4 (garaje)	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
5.99	11/01/2023	11:10	C/ Reino Unido (entrada garaje) - C/ Países Bajos (frente nº 2)	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
13.28	16/01/2023	10:55	C/ Jaén (esq. C/ Málaga) - C/ Jaén (frente C/ Jerez de la Frontera) - BULEVAR	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
7.1	19/01/2023	10:35	Explanada entrada Residencia (C/ Miguel Hernandez)	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
7.6	19/01/2023	10:50	C/ Santa Teresa (esq. Entrada del Pabellón Deportivo - esq. Callejón)	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
10.54	23/01/2023	10:36	Pso. Las Artes, 30 - Pso. Las Artes (rotonda)	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
10.57	23/01/2023	10:45	C/ Fco. Barbieri (frente C/ María Rodrigo) - C/ Fco. Tárrega (frente C/ Amadeo Vives)	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
9.52	24/01/2023	10:00	C/ Ferrocarril (frente ALSYS informática) - C/ Ferrocarril (esq. C/ Cristo)	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-

Tabla 12. Resultados de las rutas de inspección individual de limpieza de contenedores.

ID. Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	contenedores muestreados	Conteo de Residuos						Peso Residuos				CONTEO GLOBAL	Clasificación
					M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. acum.	GRAN. real	OLOR	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.		
10.39	13/01/2023	13:25	C/ Málaga (frente nº 23) - C/ Jaén, 7	4	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-
5.60	20/01/2022	13:18	C/ Grecia (frente nº 14) - C/ Asturias (frente zona infantil Piscina Municipal)	3	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-
8.82	27/01/2023	13:20	C/ Eduardo Chillida, 59 - C/ Eduardo Chillida (esq. C/ Antonio Saura)	3	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-
7.23	30/01/2023	13:00	C/ Santa Teresa, 1 (Puerta Residencia de las Monjas) - C/ Santa Teresa (frente tienda Nutrici	2	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-

Tabla 13. Resultados de las rutas de inspección conjunta de limpieza de contenedores.

Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

ID Ruta	Fecha	Hora	Ubicación	Contenedores	
				Muestreados	Defectuosos
5.96	11/01/2023	11:00	C/ Reino Unido, 3 (guardería) - C/ Países Bajos, 4 (garaje)	1	0
5.99	11/01/2023	11:10	C/ Reino Unido (entrada garaje) - C/ Países Bajos (frente nº 2)	3	0
13.28	16/01/2023	10:55	C/ Jaén (esq. C/ Málaga) - C/ Jaén (frente C/ Jerez de la Frontera) - BULEVAR	3	0
7.1	19/01/2023	10:35	Explanada entrada Residencia (C/ Miguel Hernandez)	3	0
7.6	19/01/2023	10:50	C/ Santa Teresa (esq. Entrada del Pabellón Deportivo - esq. Callejón)	1	0
10.54	23/01/2023	10:36	Pso. Las Artes, 30 - Pso. Las Artes (rotonda)	4	0
10.57	23/01/2023	10:45	C/ Fco. Barbieri (frente C/ María Rodriguez) - C/ Fco. Tárrega (frente C/ Amadeo Vives)	3	0
9.52	24/01/2023	10:00	C/ Ferrocarril (frente ALSYS informática) - C/ Ferrocarril (esq. C/ Cristo)	4	0

Tabla 14. Resultados de las rutas de inspección individual de mantenimiento de contenedores.

ID Ruta	Fecha	Hora	Ubicación	Contenedores	
				Muestreados	Defectuosos
10.39	13/01/2023	13:25	C/ Málaga (frente nº 23) - C/ Jaén, 7	4	0
5.60	20/01/2022	13:18	C/ Grecia (frente nº 14) - C/ Asturias (frente zona infantil Piscina Municipal)	3	0
8.82	27/01/2023	13:20	C/ Eduardo Chillida, 59 - C/ Eduardo Chillida (esq. C/ Antonio Saura)	3	0
7.23	30/01/2023	13:00	C/ Santa Teresa, 1 (Puerta Residencia de las Monjas) - C/ Santa Teresa (frente tienda Nutrición)	2	0

Tabla 15. Resultados de las rutas de inspección conjunta de mantenimiento de contenedores.

Índice 3.7. e índice 3.8. Limpieza y mantenimiento de zonas verdes.

Para el cálculo del índice de limpieza y mantenimiento de zonas verdes se realizan dos tipos de rutas: individuales, por parte del servicio de control de calidad municipal y conjunta, junto con un representante del concesionario. Mensualmente deben inspeccionarse al menos 20.000 metros cuadrados mediante rutas del primer tipo y 4.000 metros cuadrados mediante rutas del segundo, que sirven como medida de contraste. En dichas rutas se examina la presencia de residuos depositados en el suelo y deficiencias en el mantenimiento de las praderas, clasificando los residuos según su tamaño y las deficiencias como apreciables o graves. Una vez se contabilizan todos los residuos presentes en un área concreta y las deficiencias de mantenimiento presentes, se procede a calcular el índice de la muestra de limpieza y mantenimiento que determinan respectivamente su estado de limpieza y mantenimiento de la zona medida. Con el conjunto de estados de las muestras observadas durante todo el mes se calcula entonces el índice de calidad.

nº	Fecha	Ubicación	Superficie (m²)	Residuos encontrados						Peso Residuos				CONTEO GLOBAL	Índice Muestra	Estado
				M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.	M. PEQ.	PEQ.			
1	11/01/2023	C/ Francia	11.320,00	0	1	0	2	0	0	-	2	6	-	8	0,0007	ACEPTABLE
2	11/01/2023	Parque Gabriel Martín	14.700,00	0	4	0	1	0	0	-	8	3	-	11	0,0007	ACEPTABLE

Tabla 16. Resultados de las rutas de inspección individual de limpieza de zonas verdes.

nº	Fecha	Hora	Ubicación	Superficie (m²)	Residuos encontrados						Peso Residuos				CONTEO GLOBAL	Índice Muestra	Estado
					M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.	M. PEQ.	PEQ.			
1	13/01/2023		Parque Jesús María Rabanal	4.220,00	0	4	5	1	0	0	-	8	18	-	26	0,0062	ACEPTABLE

Tabla 17. Resultados de las rutas de inspección conjunta de limpieza de zonas verdes.

nº	Fecha	Denominación	Superficie (m²)	Deterioro Apreciable				Deterioro Grave				Conteo D. Apreciable			Conteo D. Grave			CONTEO GLOBAL	Índice Muestra	Estado
				PEQ.	MED.	GRAN.	real	PEQ.	MED.	GRAN.	real	PEQ.	MED.	GRAN.	PEQ.	MED.	GRAN.			
1	11/01/2023	C/ Francia	11.320,00	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	0	0,0000	ACEPTABLE
2	11/01/2023	Parque Gabriel Martín	14.700,00	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	0	0,0000	ACEPTABLE

Tabla 18. Resultados de las rutas de inspección individual de mantenimiento de zonas verdes.

Ubicación	Superficie (m²)	Deterioro Apreciable				Deterioro Grave				Conteo D. Apreciable			Conteo D. Grave			CONTEO GLOBAL	Índice Muestra	Estado
		PEQ.	MED.	GRAN.	real	PEQ.	MED.	GRAN.	real	PEQ.	MED.	GRAN.	PEQ.	MED.	GRAN.			
Parque Jesús María Rabanal	4.220,00	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	0	0,0000	ACEPTABLE

Tabla 19. Resultados de las rutas de inspección conjunta de mantenimiento de zonas verdes.

Índice 3.9. Limpieza de fuentes.

La limpieza de fuentes se inspecciona a la vez que el estado de limpieza y mantenimiento de praderas y zonas ajardinadas. Dependiendo de los residuos o manchas que presenten, se calcula un estado de limpieza de cada fuente, valor que se utiliza más tarde para el cálculo del índice de calidad. Tanto los residuos como las manchas presentes se clasifican según su tamaño. Este mes solo ha habido inspecciones conjuntas de este indicador.

nº	Fecha	Ubicación	fuentes muestreadas	Conteo Residuos						Peso Residuos			Manchas encontrados						Conteo manchas			CONTEO GLOBAL	Clasificación
				PEQ.	MED.		GRAN.			PEQ.	MED.	GRAN.	PEQ.	MED.		GRAN.			PEQ.	MED.	GRAN.		
					real	acum.	real	acum.	real					acum.	real	acum.	real	acum.					
1	25/01/2022	Rotonda Cementerio	1	0	0	0	0	0	-	-	-	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-		

Tabla 20. Resultados de las rutas de inspección individual de limpieza de fuentes.

nº	Fecha	Ubicación	fuentes muestreadas	Conteo Residuos						Peso Residuos			Manchas encontrados						Conteo manchas			CONTEO GLOBAL	Clasificación
				PEQ.	MED.		GRAN.		PEQ.	MED.	GRAN.	PEQ.	MED.		GRAN.		PEQ.	MED.	GRAN.				
					real	acum.	real	acum.					real	acum.	real	acum.							
1	13/01/2023	C/ Manuel de Falla - Avda. Juan Pablo II	1	0	0	0	0	0	-	-	-	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-		

Tabla 21. Resultados de las rutas de inspección conjunta de limpieza de fuentes.

Índice 3.10. Mantenimiento de jardinería y arbolado.

Otro elemento revisado es el del mantenimiento de jardinería y arbolado. Para este indicador se revisan los árboles y arbustos del itinerario. Se agrupan marchitos, muertos y ejemplares similares en el entorno de la muestra. La cantidad y clasificación del conjunto de árboles y arbustos muestreadas sirve para el cálculo del índice de calidad.

nº	Fecha	Ubicación	árboles y arbustos			Índice muestra	Estado
			Marchitos	Muertos	Similares en el entorno		
1	11/01/2023	C/ Francia	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE
2	11/01/2023	Parque Gabriel Martín	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE

Tabla 22. Resultados de las rutas de inspección individual de mantenimiento de jardinería y arbolado.

nº	Fecha	Ubicación	árboles y arbustos			Índice muestra	Estado
			Marchitos	Muertos	Similares en el entorno		
1	13/01/2023	Parque Jesús María Rabanal	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE

Tabla 23. Resultados de las rutas de inspección conjunta de mantenimiento de jardinería y arbolado.

Índice 4.1. Resolución de puntos negros en menos de 6 horas.

Durante el mes de Enero de 2022 no se ha emitido por parte del servicio de inspección de calidad ningún aviso para la limpieza de puntos negros.

Cálculo de los índices de calidad

Índices tipo 1

Índice 1.1. Tasa de operación del punto limpio.

se calcula utilizando la fórmula	$I_{1.1} = \frac{H_r}{H_p}$	H_p – Número de horas previstas de operación del punto limpio.
		H_r – Número de horas reales de operación certificadas por el concesionario.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores, según los datos proporcionados por el concesionario:

H_p	H_r
288,0000	280,0000

Tabla 24. Valores para el cálculo del índice 1.1.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	0,9722
Estado	ACEPTABLE

Índice 1.2. Tasa de aceptación del punto limpio.

se calcula utilizando la fórmula	$I_{1.2} = \frac{E_a}{E - E_n}$	E – Número de entregas realizadas por los usuarios del servicio.
		E_a – Número de entregas aceptadas.
		E_n – Número de entregas consistentes en residuos no aceptados por el servicio.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores, según los datos proporcionados por el concesionario:

E	E_a	E_n
1212,0000	1212,0000	0,0000

Tabla 25. Valores para el cálculo del índice 1.2.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	1,0000
Estado	ACEPTABLE

Índice 1.3. Tasa de recogida de muebles y enseres en menos de 72 horas.

se calcula utilizando la fórmula	$I_{1.3} = \frac{R}{N}$	R – Servicios resueltos en plazo.
		N – Número total de peticiones recibidas

Para el mes que nos ocupa, tomando de referencia los datos entregados por el concesionario resultan los siguientes valores:

R	N
215	215

Tabla 26. Valores para el cálculo del índice 1.3.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	1,0000
Estado	ACEPTABLE

Índice 1.4. Tasa de pintadas limpiadas en menos de 5 días.

se calcula utilizando la fórmula	$I_{1.4} = \frac{N_5}{(N_5 + N_p)}$	N_5 – Nº de pintadas mensuales resueltas en menos de 5 días.
		N_p – Nº de pintadas mensuales resueltas en más de 5 días.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores, según los datos proporcionados por el concesionario:

N ₅	N _p
18	0

Tabla 26. Valores para el cálculo del índice 1.4.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	1,0000
Estado	ACEPTABLE

Índice 1.5. Tasa de reposición de plantas de temporadas.

se calcula utilizando las fórmulas	(para cada campaña)	S_a – Superficie atendida en una temporada de reposición.
	$i_{1.5} = \frac{S_a}{S_p}$	S_p – Superficie de zonas verdes con plantas de temporada.
	(Para cada $i_{1.5}$ de los últimos 12 meses)	$\Sigma_{i_{1.5}}$ – Sumatorio del índice de cada campaña
	$I_{1.5} = \sum i_{1.5}$	

Durante el mes de Enero de 2022 no se ha realizado ninguna campaña de reposición de plantas de temporada, por lo tanto, no **procede realizar el cálculo del índice para este indicador**.

Índices tipo 2

Índice 2.1. Presencia de pintadas.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{2.1} = \frac{\sum i_{2.1}}{N}$$

Donde

$i_{2.1}$ – Índice de cada muestra

N – Número itinerarios mensuales muestreados.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores del muestreo conjunto.

N	$i_{2.1}$
1	0,0000
2	0,0000
3	0,0000
4	0,0000

Tabla 28. Valores para el cálculo del índice 2.1.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	0,0000
Estado	ACEPTABLE

Índice 2.2. Presencia de carteles.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{2.2} = \frac{\sum}{i_{2.2} N}$$

Donde

$i_{2.2}$ – Índice de cada muestra

N – Número itinerarios mensuales muestreados.

Para el mes que nos ocupa, los parámetros toman los siguientes valores del muestreo conjunto.

N	$i_{2.2}$
1	0,0000
2	2,3922
3	0,0000
4	0,0000

Tabla 29. Valores para el cálculo del índice 2.2.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	0,5981
Estado	ACEPTABLE

Índice 2.3. Presencia de puntos negros.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{2.3} = \frac{\sum}{i_{2.3}}$$

Donde

$i_{2.3}$ – Índice de cada muestra

N – Número itinerarios mensuales muestreados.

Para el mes que nos ocupa, los parámetros toman los siguientes valores del muestreo conjunto.

N	$i_{2.3}$
1	0,0000
2	0,0000
3	0,0000
4	0,0000

Tabla 30. Valores para el cálculo del índice 2.3.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	0,0000
Estado	ACEPTABLE

Índices tipo 3

Índice 3.1. Equipo.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3,1} = \frac{0,2 \cdot (E_1 + E_2 + E_3 + E_4 + E_5)}{N}$$

Donde

- E1 – Deficiencia relacionada con la uniformidad del personal.
- E2 – Deficiencia relacionada con un aspecto inadecuado de la maquinaria.
- E3 – Deficiencia relacionada con la pérdida de carga de vehículos.
- E4 – Deficiencia relacionada con la señalización de los vehículos.
- E5 – Deficiencia relacionada con emisiones de ruidos y humos de vehículos.
- N – Número itinerarios mensuales muestreados.

Para el mes que nos ocupa, los parámetros toman los siguientes valores del muestreo conjunto.

E1	E2	E3	E4	E5	N
0	0	0	0	0	4

Tabla 31. Valores para el cálculo del índice 3.1.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	0,0000
Estado	ACEPTABLE

Índice 3.2. Limpieza de aceras.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.2} = \frac{\sum i_{3.2}}{N}$$

Donde

$i_{3.2}$ – Índice de cada muestra

N – Número de muestras mensuales

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

N	$i_{3.2}$	N	$i_{3.2}$	N	$i_{3.2}$	N	$i_{3.2}$	N	$i_{3.2}$	N	$i_{3.2}$	N	$i_{3.2}$	N	$i_{3.2}$	N	$i_{3.2}$	N	$i_{3.2}$
1	0	11	0	21	2	31	5	41	0	51	5	61	0	71	3	81	0	91	2
2	0	12	5	22	2	32	6	42	0	52	0	62	3	72	0	82	0	92	0
3	0	13	3	23	4	33	2	43	0	53	2	63	0	73	0	83	0		
4	0	14	2	24	0	34	0	44	0	54	0	64	0	74	0	84	0		
5	11	15	0	25	0	35	0	45	0	55	2	65	0	75	3	85	0		
6	0	16	0	26	0	36	0	46	9	56	3	66	9	76	0	86	0		
7	0	17	0	27	5	37	2	47	0	57	2	67	0	77	2	87	0		
8	0	18	3	28	5	38	5	48	0	58	3	68	8	78	0	88	0		
9	2	19	0	29	0	39	0	49	0	59	2	69	2	79	4	89	0		
10	4	20	3	30	0	40	0	50	5	60	0	70	0	80	2	90	2		

Tabla 32. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.2

N	$i_{3.2}$	N	$i_{3.2}$
1	6	11	3
2	0	12	0
3	2	13	3
4	0	14	0
5	2	15	0
6	0	16	0
7	6	17	0
8	2	18	0
9	0	19	0
10	0	20	6

Tabla 33. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.2

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I'_{3.2} = 1,5652$$

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjuntas es:

$$I^c_{3.2} = 1,5000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN} (I_{3,2}^I \cdot I_{3,2}^C)}{\text{MAX} (I_{3,2}^I \cdot I_{3,2}^C)} = 0,04 = 4,17\%$$

La diferencia entre ambos valores es inferior al 20%. El protocolo del cálculo de los índices de calidad establece para este caso que las medidas para el cálculo del índice definitivo deben corregirse empleando el conjunto completo de los datos recogidos en todas las inspecciones. Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

$$I_{3,2} = \frac{1,5652 \cdot 144 + 1,5000 \cdot 30}{144 + 30} = 1,5540$$

Tras realizar la ponderación de las medidas, se obtiene que el estado del índice es **acceptable**.

Índice 3.3. Limpieza de alcorques.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3,3} = \frac{A_1 + 2 \cdot A_2 + 5 \cdot A_3}{N}$$

Donde

A1 - Alcorques algo sucios.

A2 - Alcorques sucios.

A3 - Alcorques muy sucios.

N – Número de alcorques muestreados.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

A1	A2	A3	N
2	0	0	213

Tabla 34. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.3

A1	A2	A3	N
0	0	0	100

Tabla 35. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.3

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I_{3.3}^I = \frac{2 + 2 \cdot 0 + 5 \cdot 0}{213} = 0,0094$$

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjuntas es:

$$I_{3.3}^C = \frac{0 + 2 \cdot 0 + 5 \cdot 0}{100} = 0,0000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN} (I_{3.2}^I \cdot I_{3.2}^C)}{\text{MAX} (I_{3.2}^I \cdot I_{3.2}^C)} = 1,00 = 100,00\%$$

La diferencia entre ambos valores es superior al 40%. Por lo tanto, y según queda determinado en el protocolo de medida y cálculo de los índices de calidad del servicio, no procede realizar el cálculo del índice para este indicador.

Índice 3.4. Vaciado de papeleras.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.4} = \frac{C + 2 \cdot L + 4 \cdot R}{N}$$

Donde

- C - Número de ceniceros de papeleras sucios.
- L - Número de papeleras llenas.
- R - Número de papeleras rebosantes.
- N - Número de papeleras valoradas mensualmente.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

C	L	R	N
0	0	0	68

Tabla 36. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.4

C	L	R	N
0	0	0	12

Tabla 37. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.4

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I_{3,4}^I = \frac{0 + 2 \cdot 0 + 4 \cdot 1}{72} = 0,0556$$

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjuntas es:

$$I_{3,4}^C = \frac{0 + 2 \cdot 2 + 4 \cdot 1}{23} = 0,3478$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN}(I_{3,2}^I, I_{3,2}^C)}{\text{MAX}(I_{3,2}^I, I_{3,2}^C)} = 0,00 = 0,00\%$$

La diferencia entre ambos valores es inferior al 20%. El protocolo del cálculo de los índices de calidad establece para este caso que las medidas para el cálculo del índice definitivo deben corregirse empleando el conjunto completo de los datos recogidos en todas las inspecciones. Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

$$I_{3,4} = \frac{0,0000 \cdot 68 + 0,0000 \cdot 12}{68 + 12} = 0,0000$$

Tras realizar la ponderación de las medidas, se obtiene que el estado del índice es **aceptable**.

Índice 3.5. Limpieza de contenedores.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.5} = \frac{C_1 + 3 \cdot C_2 + 10 \cdot C_3}{N}$$

Donde

- C1 – Contenedores algo sucios.
- C2 – Contenedores sucios (4<S<8).
- C3 – Contenedores muy sucios (S≥8).
- N – Número de contenedores muestreados.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

C1	C2	C3	N
0	0	0	22

Tabla 38. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.5

C1	C2	C3	N
0	0	0	12

Tabla 39. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.5

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I_{3.5}^I = \frac{0 + 3 \cdot 0 + 10 \cdot 0}{22} = 0,0000$$

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjuntas es:

$$I_{3.5}^C = \frac{0 + 3 \cdot 0 + 10 \cdot 0}{12} = 0,0000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN} (I_{3.2}^I \cdot I_{3.2}^C)}{\text{MAX} (I_{3.2}^I \cdot I_{3.2}^C)} = 0,0000 = 0,00\%$$

La diferencia entre ambos valores es inferior al 20%. El protocolo del cálculo de los índices de calidad establece para este caso que las medidas para el cálculo del índice definitivo deben corregirse empleando el conjunto completo de los datos recogidos en todas las inspecciones. Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

$$I_{3.5} = \frac{0,0000 \cdot 22 + 0,0000 \cdot 12}{22 + 12} = 0,0000$$

Tras realizar la ponderación de las medidas, se obtiene que el estado del índice es **acceptable**.

Índice 3.6. Mantenimiento de contenedores.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.6} = \frac{C}{N}$$

Donde

C - Contenedores con deficiencias en el mantenimiento.

N – Número de contenedores muestreados.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

C	N
0	22

Tabla 40. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.6

C	N
0	12

Tabla 41. Valores de la toma de datos conjunto para el cálculo del índice 3.6

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I_{3.6}^I = \frac{0}{22} = 0,0000$$

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjuntas es:

$$I_{3.6}^C = \frac{0}{12} = 0,0000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN} (I_{3.2}^I \cdot I_{3.2}^C)}{\text{MAX} (I_{3.2}^I \cdot I_{3.2}^C)} = 0,00 = 0,00\%$$

La diferencia entre ambos valores es inferior al 20%. El protocolo del cálculo de los índices de calidad establece para este caso que las medidas para el cálculo del índice definitivo deben corregirse empleando el conjunto completo de los datos recogidos en todas las inspecciones. Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

$$I_{3.6} = \frac{0,0000 \cdot 0 + 0,0000 \cdot 12}{0 + 12} = 0,0000$$

Tras realizar la ponderación de las medidas, se obtiene que el estado del índice es **aceptable**.

Índice 3.7. Limpieza de zonas verdes.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.7} = \frac{\sum (i_{3.7} \cdot s_i)}{\sum s_i}$$

Donde

$i_{3.7}$ – Índice de cada muestra individual.
 s_i – Superficie de la muestra.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

nº	n	$I_{3.7}$	S_i
1	8	0,00071	11.320,00
2	11	0,00075	14.700,00

Tabla 42. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.7

nº	n	$I_{3.7}$	S_i
1	26	0,00616	4.220,00

Tabla 43. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.7

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor que toma el índice tomando el conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I_{3,7}^I = 0,0007$$

El valor que toma el índice tomando el conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjunta es:

$$I_{3,7}^C = 0,0062$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN} (I_{3,2}^I \cdot I_{3,2}^C)}{\text{MAX} (I_{3,2}^I \cdot I_{3,2}^C)} = 0,88 = 88,15\%$$

Índice 3.8. Mantenimiento de zonas verdes.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3,8} = \frac{\sum (i_{3,8} \cdot s_i)}{\sum s_i}$$

Donde

$i_{3,8}$ – Índice de cada muestra individual.

s_i – Superficie de la muestra.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

nº	n	$i_{3,8}$	s_i
1	0	0,00000	11.320,00
2	0	0,00000	14.700,00

Tabla 44. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.8

nº	n	$i_{3,8}$	s_i
1	0	0,00000	4.220,00

Tabla 45. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.8

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor que toma el índice tomando el conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I_{3.8}^I = 0,0000$$

El valor que toma el índice tomando el conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjuntas es:

$$I_{3.8}^C = 0,0000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN} (I_{3.8}^I \cdot I_{3.8}^C)}{\text{MAX} (I_{3.8}^I \cdot I_{3.8}^C)} = 0,00 = 0,00\%$$

La diferencia entre ambos valores es inferior al 20%. El protocolo del cálculo de los índices de calidad establece para este caso que las medidas para el cálculo del índice definitivo deben corregirse empleando el conjunto completo de los datos recogidos en todas las inspecciones. Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

$$I_{3.8} = \frac{0,0000 \cdot 20015 + 0,0000 \cdot 4300}{20015 + 4300} = 0,0000$$

Tras realizar la ponderación de las medidas, se obtiene que el estado del índice es **acceptable**.

Índice 3.9. Limpieza de fuentes.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.9} = \frac{F_1 + 3 \cdot F_2 + 10 \cdot F_3}{N}$$

Donde

- F_1 – Fuentes algo sucias.
- F_2 – Fuentes sucias.
- F_3 – Fuentes muy sucias.
- N – Número de fuentes muestreadas.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

F1	F2	F3	N
0	0	0	1

Tabla 46. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.9

F1	F2	F3	N
0	0	0	1

Tabla 47. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.9

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor que toma el índice tomando el conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I_{3.9}^I = \frac{0 + 3 \cdot 0 + 10 \cdot 0}{1} = 0,0000$$

El valor del índice que resulta tomando el conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I_{3.9}^C = \frac{0 + 3 \cdot 0 + 10 \cdot 0}{1} = 0,0000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN}(I_{3.9}^I \cdot I_{3.9}^C)}{\text{MAX}(I_{3.9}^I \cdot I_{3.9}^C)} = 0,00 = 0,00\%$$

La diferencia entre ambos valores es inferior al 20%. El protocolo del cálculo de los índices de calidad establece para este caso que las medidas para el cálculo del índice definitivo deben corregirse empleando el conjunto completo de los datos recogidos en todas las inspecciones. Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

$$I_{3.9} = \frac{0,0000 \cdot 1 + 0,0000 \cdot 1}{1 + 1} = 0,0000$$

Tras realizar la ponderación de las medidas, se obtiene que el estado del índice es **acceptable**.

Índice 3.10. Mantenimiento de jardinería y arbolado.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.10} = \frac{\sum (i_{3.10} \cdot e_i)}{\sum e_i}$$

Donde

$i_{3.10}$ – Índice de cada muestra individual.

e_i – Número de ejemplares similares en el entorno de la muestra.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

e_{ma}	e_{mu}	e_i	$i_{3.10}$
0	0	0	0,0000

Tabla 48. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.10

e_{ma}	e_{mu}	e_i	$i_{3.10}$
0	0	0	0,0000

Tabla 49. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.10

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor que toma el índice tomando el conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I_{3.10}^I = 0,0000$$

El valor del índice que resulta tomando el conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I_{3.10}^C = 0,0000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN} (I_{3.2}^I \cdot I_{3.2}^C)}{\text{MAX} (I_{3.2}^I \cdot I_{3.2}^C)} = 0,00 = 0,00\%$$

La diferencia entre ambos valores es inferior al 20%. El protocolo del cálculo de los índices de calidad establece para este caso que las medidas para el cálculo del índice definitivo deben corregirse empleando el conjunto completo de los datos recogidos en todas las inspecciones. Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

$$I_{3.10} = \frac{0,0000 \cdot 0 + 0,0000 \cdot 0}{0 + 0} = 0,0000$$

Tras realizar la ponderación de las medidas, se obtiene que el estado del índice es **acceptable**.

Índices tipo 4

Índice 4.1. Resolución de puntos negros en menos de 6 horas.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{4.1} = \frac{P_6}{P_T}$$

Donde

P_6 – Número de puntos negros resueltos en 6 horas o menos.

P_T – Número total de puntos negros resueltos.

Para el mes que nos ocupa, el dato en ambas inspecciones ha sido cero, por lo que no es posible calcular la relación que guardan entre sí.

Deducciones a aplicar según el estado de los índices de calidad

Una vez se ha realizado el cálculo de cada uno de los índices de calidad determinados en los protocolos, se puede obtener, para cada uno de ellos su situación respecto al estándar de calidad marcado y comprobar si corresponde, para cada caso, aplicar una corrección en la certificación mensual.

En la tabla bajo estas líneas se puede observar el valor de cada índice, su situación con respecto al estándar de calidad y la corrección que genera en la certificación mensual.

Tipo	Indicadores	MUESTRA INDIVIDUAL		MUESTRA CONJUNTA		DEDUCCIONES A APLICAR			
		índice mensual	Estado	índice mensual	Estado	diferencia ambos valores	índice mensual	Estado	corrección de la certificación
1.1.	Operación del Punto Limpio	0,9722	ACEPTABLE	-	-	-	0,97	ACEPTABLE	0,00%
1.2.	Aceptación del Punto Limpio	1,0000	ACEPTABLE	-	-	-	1,00	ACEPTABLE	0,00%
1.3.	Recogida de muebles y enseres en menos de 72 horas	1,0000	ACEPTABLE	-	-	-	1,00	ACEPTABLE	0,00%
1.4.	Pintadas limpiadas en menos de 5 días	1,0000	ACEPTABLE	-	-	-	1,00	ACEPTABLE	0,00%
1.5.	Reposición de plantas de temporada	0,0000	-	-	-	-	-	-	0,00%
2.1.	Presencia de pintadas	-	-	0,0000	ACEPTABLE	-	0,00	ACEPTABLE	0,00%
2.2.	Presencia de carteles	-	-	0,0000	ACEPTABLE	-	0,00	ACEPTABLE	0,00%
2.3.	Presencia de puntos negros	-	-	0,0000	ACEPTABLE	-	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.1.	Índice de equipo	-	-	0,0000	ACEPTABLE	-	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.2.	Limpieza de aceras	3,8444	ACEPTABLE	3,7000	ACEPTABLE	3,76%	3,82	ACEPTABLE	0,00%
3.3.	Limpieza de alcorques	0,0763	ACEPTABLE	0,0495	ACEPTABLE	35,12%	0,07	ACEPTABLE	0,50%
3.4.	Vaciado de papeleras	0,0556	INACEPTABLE	0,3478	CRITICO	84,03%	-	-	0,00%
3.5.	Limpieza de contenedores	0,4483	CRITICO	0,0000	ACEPTABLE	100,00%	-	-	0,00%
3.6.	Mantenimiento de contenedores	0,3793	CRITICO	0,0870	INACEPTABLE	77,08%	-	-	0,00%
3.7.	Limpieza de zonas verdes	0,0030	ACEPTABLE	0,0019	ACEPTABLE	37,79%	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.8.	Mantenimiento de zonas verdes	0,0000	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	0,00%	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.9.	Limpieza de fuentes	0,0000	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	0,00%	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.10.	Mantenimiento de jardinería y arbolado	0,4167	CRITICO	0,0000	ACEPTABLE	100,00%	-	-	0,00%
4.1.	Resolución de puntos negros en menos de 6 horas	0,0000	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	0,00%	0,00	ACEPTABLE	0,00%

Tabla 50. Deducciones a aplicar en la certificación del mes de Enero de 2023.

Conclusiones

A la vista de los resultados de las inspecciones de calidad realizadas durante el mes de Enero de 2023 se pueden obtener las siguientes conclusiones:

El grado de cumplimiento de los servicios evaluados mediante los indicadores de tipo 1 es muy elevado. El porcentaje resultante en la tasa de operación del punto limpio ha sido del 97.22%, y las tasas de aceptación del punto limpio, de recogida de recogida de mueble y de limpieza de pintadas han sido del 100%.

El grado de cumplimiento de objetivos para aquellos elementos contemplados en los indicadores de tipo 2 es muy alto.

El estado de aseo y mantenimiento de la imagen del servicio (uniformes y mantenimiento de maquinaria) es aceptable.

Los indicadores 3.2, 3.4, 3.5 y 3.6 presentan valores aceptables, sin embargo, el indicador 3.3 no aplica por resultar valor superior al 40%.

Los indicadores relacionados con el mantenimiento de zonas verdes 3.8, 3.9 y 3.10 resultan valores positivos. Sin embargo, el indicador 3.7 no aplica por obtener un resultado superior a 40 puntos porcentuales.

Mejoras

Este mes de Enero se ha inspeccionado fuera de los parámetros incluidos en el pliego de prescripciones técnicas aspectos relacionados con el mobiliario urbano existente en las zonas verdes, parques y plazas del municipio, así como el estado de los parques infantiles y aparatos de la tercera edad.

nº	Fecha	Hora	Ubicación	PAPELERAS EN ZONAS VERDES Y PLAZAS							BANCOS EN ZONAS VERDES Y PLAZAS						
				Limpieza				Estado			Limpieza		Estado				
				Vacias	llenas	Rebos.	Cenicero	Rotas	Buen Estado	con Pintadas	muestreadas	limpios	sucios	Rotos	Buen Estado	con Pintadas	muestreados
1	11/01/2023	11:30	C/ Francia	8	0	0	0	0	8	0	8	9	0	0	9	0	9

nº	Fecha	Hora	Ubicación	PARQUES INFANTILES							ZONAS 3ª EDAD						
				JUEGOS INFANTILES				ÁREA INFANTIL			APARATOS			ÁREA APARATOS			
				Limpios	Sucios	con pintadas	juegos muestr.	Arena	Vallado	Carteles	Limpios	Sucios	con pintadas	Apartos muestr.	Arena	Vallado	Carteles
1	11/01/2023	11:33	C/ Francia	7	0	0	7	ok	ok	ok	7	0	0	7	ok	ok	ok

Anexo I

Datos proporcionados por parte del concesionario para el cálculo de los indicadores tipo 1.

CONTROL DE RECOGIDA DE ENSERES ENERO DE 2023

RESUMEN DIARIO RECOGIDA DE ENSERES ENERO DE 2023

DIA	comunicadas a la UTE	Nº de enseres recogidos	Anuladas	Sin resolver	Servicios de recogida realizados	Intervenciones con tiempo de respuesta menor de 72 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 72 y 96 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 96 y 120 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 120 y 144 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 144 y 168 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 168 y 192 h	Intervenciones con tiempo de respuesta mayor de 192 h
1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	9	31	0	0	9	9	0	0	0	0	0	0
3	9	66	0	0	9	9	0	0	0	0	0	0
4	12	48	0	0	12	12	0	0	0	0	0	0
5	3	67	0	0	3	3	0	0	0	0	0	0
6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	20	60	0	0	20	20	0	0	0	0	0	0
10	13	77	0	0	13	13	0	0	0	0	0	0
11	6	19	0	0	6	6	0	0	0	0	0	0
12	9	66	0	0	9	9	0	0	0	0	0	0
13	10	20	0	0	10	10	0	0	0	0	0	0
14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	12	79	1	0	11	11	0	0	0	0	0	0
17	12	34	0	0	12	12	0	0	0	0	0	0
18	6	10	0	0	6	6	0	0	0	0	0	0
19	11	34	0	0	11	11	0	0	0	0	0	0
20	9	37	0	0	9	9	0	0	0	0	0	0
21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23	11	41	0	0	11	11	0	0	0	0	0	0
24	14	76	1	0	13	13	0	0	0	0	0	0
25	9	30	0	0	9	9	0	0	0	0	0	0
26	3	8	0	0	3	3	0	0	0	0	0	0
27	6	26	1	0	4	4	0	0	0	0	0	0
28	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30	22	91	0	0	22	22	0	0	0	0	0	0
31	14	32	0	0	14	14	0	0	0	0	0	0
TOTAL	218	911	3	0	215	215	0	0	0	0	0	0

PROMEDIO SERVICIOS DIARIOS REALIZADOS
10
PROMEDIO Nº ENSERES / SERVICIO
4



% DE CUMPLIMIENTO ene-23

- Sin resolver
- Intervenciones con tiempo de respuesta menor de 72 h
- Intervenciones con tiempo de respuesta entre 72 y 96 h
- Intervenciones con tiempo de respuesta entre 96 y 120 h
- Intervenciones con tiempo de respuesta entre 120 y 144 h
- Intervenciones con tiempo de respuesta entre 144 y 168 h
- Intervenciones con tiempo de respuesta entre 168 y 192 h
- Intervenciones con tiempo de respuesta mayor de 192 h

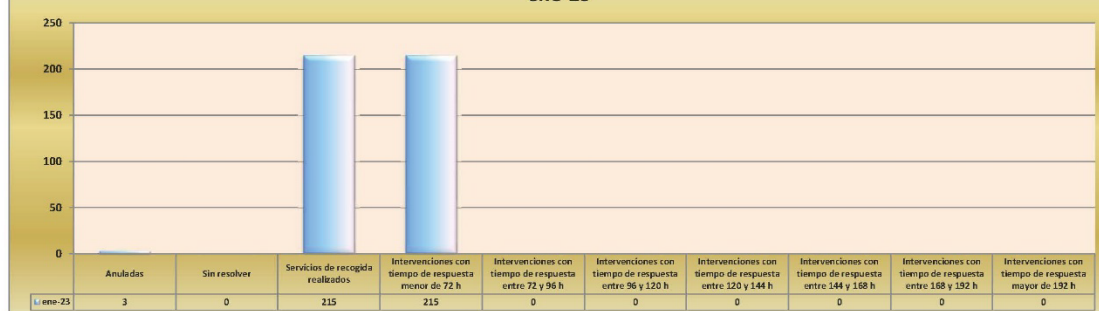
% CUMPLIMIENTO DE INDICADORES

< 6 = 72 h	100,00	> 72 h	0,00
------------	---------------	--------	-------------

EVALUACIÓN DEL RESULTADO DE INDICADORES

ACEPTABLE

ene-23



CONTROL DE ELIMINACIÓN DE PINTADAS EN EL MUNICIPIO ENERO DE 2023

RESUMEN DIARIO ELIMINACIÓN DE PINTADAS EN EL MUNICIPIO - ENERO DE 2023

DIA	comunicadas a la UTE	COMUNICADAS POR MEDIO AMBIENTE	COMUNICADAS POR TLF-MAIL	Sin resolver	Eliminación de pintadas realizadas	Intervenciones con tiempo de respuesta menor de 120 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 120 y 144 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 144 y 168 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 168 y 192 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 192 y 216 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 216 y 240 h	Intervenciones con tiempo de respuesta mayor de 240 h
1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0
5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0
10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0
12	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	3	2	1	0	3	3	0	0	0	0	0	0
20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23	3	1	2	0	3	3	0	0	0	0	0	0
24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0
26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
27	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30	7	1	6	0	7	7	0	0	0	0	0	0
31	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	18	5	13	0	18	18	0	0	0	0	0	0

